Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del restablecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

El Siglo

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Señores HAVENCE FARRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 16 de Febrero de 1901 — EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS — Año IV—Núm. 918

Notas de Fénix

Esto no es invencion, porque ahí están los huesos que hablan con irrefutible elocuencia.

El 12 de Enero último, segun refieren los periódicos europeos, el profesor de la universidad de Varsovia, W. P. Amalitzi, leyó en la seccion geológica de aquel centro un trabajo curiosísimo.

Se trata del descubrimiento en el Norte de Rusia de una rara de gigantes antediluvianos (Paveisosaurus). El esqueleto de uno de éstos mide *tres metros* desde los pies á la cabeza, y se halla muy bien conservado hasta en los menores detalles.

Avisó á nuestra facultad de Medicina: el esqueleto en cuestion, único en su género, se destina al museo paleontológico de San Petersburgo; pero dicho establecimiento dará reproducciones de un hermoso ejemplar.

Basta solfeiarlo.

⁂

Publicamos, y agradecemos el valioso concurso que importan estos informes, como asimismo los propos inmerecidos que les sirven de grajea:

Distinguido Fénix:

En sus *Notas* del 14, inserta usted una carta de un *Suscritor* que le consulta en la cuestion del franqueo de tarjetas postales *ilustradas*.

Y entre los numerosos profesores de su estudio no hay ninguno que se considere capaz de despejarse en esa cuestion. Y usted mismo, doctor y todo no se explide en ella porque no ha de ser usted seguramente *cartofista*, como le dirian en Europa. Pues yo, aunque no me hayan pedido mi opinion, me entremeto á darla, porque hace un tiempo que soy del gremio que nombró hace un momento.

Y va aquí. El canje de tarjetas postales ilustradas ha tomado un incremento enorme este último tiempo. Yo las he recibido por centenares de todas partes, y la mayoría, que no traen del lado de la vista *ni que la firma y direccion del remitente* vienen como simples *impresos* y *todos* los correos europeos las admiten así, teniendo cuidado de borrar el remitente la mencion *Tarjeta Postal* y sustituirla por *Impreso*. Pero es el caso que los correos uruguayos *desconociendo esta práctica de los correos europeos* se niegan á admitirlas como impresos en esas condiciones, como si la simple firma y direccion del remitente tuvieran carácter de *correspondencia*.

Yo creo que la administracion de Correos no se perjudicaría en nada siguiendo el ejemplo de los correos Europeos; y admitiendo esas tarjetas como *impresos*, los coleccionistas expediríamos mayor número de ellas y tariamos conocer un poco más nuestra tierra que hasta desconocida es, y confundida con la Argentina.

Y en lo que se refiere á la colocacion de los sellos ¿qué más dá que se coloquen

Por arriba, por abajo
Por delante ó por detrás

Vaya, señores de los correos, que sean ustedes un poco más benévolos y complacientes con los coleccionistas!

Y á usted, distinguido Fénix, por la publicacion de ésta las gracias anticipadas y efusivas de

CARTOFILISTA.

Febrero 15.

⁂

La capitanía de la Habana ha llamado á propuestas para extraer los restos del buque norteamericano *Maine*, cuya voladura tanto contribuyó á apresurar la declaracion de guerra á España.

Como el hecho dió lugar á distintas versiones, la prensa española se empeñó en que su gobierno esté representado en las operaciones que van á practicarse, á fin de completar la luz sobre el siniestro, para que no triunfe la inquietud de la Historia y quede cada pueblo en el lugar que le corresponda.

⁂

Todas las conferencias no serian inútiles, y consideradas tan solo como expresiones oratorias, si los ministros y hombres de Estado fijasen en ella su atencion. Pruébalo así lo que acaba de ocurrir en Francia con la conferencia promulgada en la Escuela de Medicina por M. Laborde, en la cual expuso éste los serios inconvenientes que origina el empleo del albayalde por los pintores, en las construcciones civiles.

Al hacerse cargo de la conferencia M. Bandin, ministro de Obras Públicas, ha prohibido severamente el empleo del albayalde por los pintores, ordenando su reemplazo por el óxido de zinc, que es completamente inofensivo.

⁂

Vale la pena de señalarse, en honor de la libertad de cultos, el hecho de que enteran los siguientes párrafos de *El Teléfono*, periódico de Mercedes:

«La numerosa poblacion de los alrededores de la cañada de Nieto, que profesa el credo protestante, en la forma que lo practica la comunidad evangelista, ha hecho construir un lindo edificio dedicado al culto religioso.

«El 27 del corriente tendrá lugar la inauguracion, debiendo con ese motivo venir el Pastor evangelista que reside en el Rosario, quien presidirá el acto.

«Preparan grandes fiestas los vecinos pertenecientes á ese credo religioso, del que forman parte la mayoría de los colonos agricultores de aquella zona, á los que enviamos nuestros plácemes; pues sabiamos que el antiguo espíritu de cuerpo, tener cerca de sus hogares un templo en que venerar á Dios, segun sus creencias.»

⁂

El rey de España sé divierte, mientras el pueblo español brama contra la miseria, las contribuciones, y los conventos y otras linderas.

«Sabido es, dice *El Heraldo*, que una de las aficiones favoritas de S. M. el Rey es la fotografía, y que, como aficionado que sabe, vale y puede, es un curiosa cámara está todo lo más delicado, nuevo y perfecto que existe en el ramo de referencia.

«Estos días ha enriquecido esa coleccion con una nueva máquina, que es la última palabra en la materia; máquina de fácil manejo, de comodidad á ingenio, traida del extranjero en una excursion á Paris y Berlin, por el peritísimo industrial don Antonio G. Escobar.

«Trátase de un cinematógrafo *de bolsillo*, como dicen los franceses, ó *de efectos*, como prefiere lo italiano su importador, tan pequeñito, que puede servir para tomar vistas y proyectarlas luego.»

Despues de la representacion de *Electra* (muñeca escena) en Madrid; en Valencia; en Granada, en Zaragoza y en otros puntos, dignas de ser reproducidas por el cinematógrafo para enseñanza de los soberanos!!...

⁂

Nos tiene preocupados, y no es para menos, la noticia que atribuye á un débil insecto, llamado por mas señas *cierro-volante*, la fuerza necesaria para llevar por el aire una carga de más de un buey.

Esa noticia monumental la da *El Tiempo* de Buenos Aires, en los siguientes términos:

«SANTA FE, 10.—Los indios que forman los llamados VOLANTES, son los náufragos de la *Rusia*, cuya terrible odisea conocen nuestros lectores, entre muchas tentativas realizadas para establecer una comunicacion con la playa de Paramaná, tuvieron hace: llegar una cuerda á la costa por medio de un cierro volante (insecto semejante al escarabajo).

La tentativa falló; pero esta medida se establece en como impresiones que ponen en peligro y la tribra presenta verdadero interés.

La iniciativa, procedente de América, y especialmente del Observatorio de Buenos Aires, ha sido acogida en Europa, y es, por hecho sufrir al cierro volante de nuestros padres tales modificaciones que ha llegado á ser un medio de comunicacion estable y capaz de llevar alambres telefónicos de varios kilómetros de longitud, y varios centenares de kilos de peso, á distancias no menores de ocho kilómetros.»

Puede ser que este último párrafo arroje alguna luz sobre el maravilloso si, pesadísimo escarabajo, que le recomienda nuestro amigo Lusitch, para que lo incorpore á sus elementos de lucha contra las clases.

¿No se trataría de la comida de pasajeros, que en francés se denomina *menu*, que, en otras publicaciones diversas comprenden: la del ilustre Franklin?...

⁂

EL MINISTRO ARGENTINO

El Ministro de la República Argentina ante nuestro gobierno, señor Alejandro Paz, hubo de ser víctima ayer de un lamentable incidente, que por fortuna no tuvo mayores consecuencias debido á una salvadora casualidad.

Se refiraba el señor Paz de la ciudad en su carruage, cuando al llegar á la altura de la Avenida General Rondeau, esquina Uruguay, uno de los pabellos del tronco se cayó al suelo, rompiéndose la lanza.

El pedazo de ésta que quedó adherido al cuerpo hirió al caballo que la arrastraba, inmediatamente emprendió una carrera furiosa arrastrando á su compañero y al coche. El cochero, viendo el peligro que corría el señor ministro, acordó contener inmediatamente la marcha, lo que lográndose, el ilustre jefe de la verona para ver tenerlos de ese modo.

Casi inmediatamente el coche chocó contra un árbol de los que adornan la calle; pero el señor Paz había tenido tiempo de arrojarse resultando felizmente ileso.

Los caballos siguieron los tiros y siguieron su carrera, hasta frente el cuartel, del Batallón 1.o de Cazadores, donde pudo sujetárseles, gracias á la caida de uno de ellos que aminoró el ímpetu de la disparada.

A poco el ministro argentino llegó al cuartel nombrado partiendo después de descansar allí un rato, para la legación.

El coche sufrió sérios desperfectos, pero el cochero y el lacayo salieron ilesos.

MUERTE DEL SEÑOR PAATS

GENERAL SENTIMIENTO

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, 15—Se anuncia que se suicidó el jefe de la importante casa Paats y Roche de esta plaza.

El Diario confirma que el señor Paats ha muerto bajo un tren procedente de Belgrano. Ignórase el hecho fué accidental.

El cuerpo se encontró completamente destrozado; solo una parte del tronco aparece inmune, pero el cráneo está hundido y presenta un profundo corte transversal.

Los despojos fueron llevados al local de la comisaría 23.a donde concurrió el juez de instruccion.

El señor Paats vivía en Belgrano y esta mañana á las 7 abandonó su domicilio como de costumbre sin que nada hiciera prever el funesto desenlace, tanto menos esperado cuanto que las dificultades monetarias porque había atravesado la casa comercial estaban en vía de allanarse.

Segun telegramas recibidos anoche mismo de Europa, se pedía consentimiento para la reconstruccion de la casa sobre la base de nuevos capitales.

La noticia del extinto era de primer órden y gozaba de gran influencia y enorme prestigio en todos los círculos sociales.

Buenos Aires, 15—*El Tiempo* dice que profunda impresion causó en todos los círculos comerciales y sociales la muerte del señor Guillermo Paats víctima esta mañana de un accidente de ferro carril.

Hace más de 40 años que residía en el país.

En estos dos últimos años tuvo que luchar con vientos adversos.

El regimen expoliador de los alcoholes le arrebató gruesas sumas á lo que se unieron perdidas debidas á la baja de las lanas, originándole dificultades comerciales.

La familia de Paats recibió numerosas demostraciones de pesame y simpatía.

En la Bolsa y alto comercio la noticia de su muerte causó hondísima impresion.

Su entierro dará lugar á una elocuente manifestacion de duelo.

El doctor Enrique Kopke

Este distinguido pedagogo brasilero que tan alta posicion ocupa en su país, debe llegar á fines de mes, con sus miembros de estudio y de observacion sobre la instruccion pública en el Rio de la Plata.

Es de una familia de pedagogos, pues su padre—que llevaba su mismo nombre y apellido—fué fundador del célebre «Colegio Kópke» establecido en Petrópolis en el cual se educó gran parte de los intelectuales del Brasil y su hermano Juan Kópke, ocupa actualmente un cargo importante en la administracion escolar del Estado de Rio Janeiro.

Es autor de varios libros sobre educacion tendientes todos en su dedicatoria á defender la reforma de la instruccion pública en el Brasil.

Su viaje á las Repúblicas del Plata le brindará la oportunidad de adquirir importantes elementos de comparacion que han de permitirle proseguir en sus ideas reformadoras y progresistas.

Fiestas de Carnaval

Batalla de flores

Anoche se reunió en los salones de la Jefatura, la comision encargada de organizar las fiestas de Carnaval.

La batalla de flores será todo un éxito á juzgar por el entusiasmo que se nota entre nuestro mundo elegante. Los miembros de la comision de vigilancia se reunirán esta noche á las 8 1/2 p. m. frente al Cabildo y de allí saldrán á formar el corso.

Itinerario del corso

Se avisa á las familias que concurran á la batalla de flores que la entrada de carros y carruajes será libre hasta las 9 de la noche por cualquiera de las bocacalles del camino; desde esa hora solo podrán entrar por las siguientes calles: 18 de Julio y Egido, 18 de Julio y Andes, Juncal y Plaza Independencia, Sarandí y Colon y 25 de Mayo y Cerro.—*La Comision.*

La revisacion de patentes

Por conducto autorizado se nos hace saber que durante los días de carnaval no se revisarán las patentes de rodados.

Esto permitirá la salida de todos los carruajes y dará mayor brillo á los corsos proyectados

Unificacion colorada

Las asambleas del 19

Ayer á las 4 de la tarde se reunieron en los altos de la Rotisserie Lansta los ciudadanos colorados que vienen agitando el proyecto de la unificacion del partido con las reuniones efectuadas en el mismo local.

A la reunion de ayer asistian los señores senador general Máximo Tajes, Máximo Santos, general Eduardo Vazquez, José Batlle y Ordoñez, Pedro Pallares, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Pedro Figari, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Juan M. Lago, José Serrato, doctor Basilio Cuñado y Mario Perez.

La reunion terminó á las siete de la tarde. Segun los informes que se proporcionaron por el doctor Blengio Rocca que hablaba en nombre de la comision de 40 ciudadanos por el doctor Antonio M. Rodriguez de la exhortacion que se le encargó redactar para que concurran los colorados á las cinco asambleas que se realizarán el 19 del corriente, con el objeto de elegir la comision departamental provisoria de 150 ciudadanos encargada de dirigir la reorganizacion del partido en todo el país.

Se dió cuenta así mismo de las listas de comisiones receptoras de votos y escrutadores que los señores general Tajes y Batlle y Ordoñez confeccionaron para las respectivas asambleas.

Terminada la lectura de las listas de candidatos confeccionadas por los mismos señores, que ha de ser recomendada á los sufragantes de las asambleas,

Se resolvió aceptar la exhortacion, con las correcciones que se indicaron y las listas presentadas.

Se acordó publicar aquella y las listas de comisiones receptoras y escrutadores.

La publicacion de la exhortacion tiene por objeto el establecimiento para que los colorados que lo consideren conveniente la firmen á fin de volverla á publicar con todas las adhesiones que se obtengan.

El cuadro de la lista de 150 candidatos para componer la Comision Departamental Provisoria, su publicacion, se aplazó aún, ignoramos por qué motivo.

Damos á continuacion la exhortacion para las asambleas y las listas de comisiones receptoras y escrutadores.

Al partido colorado

Un Regalo de momentos que unen las divisiones y le peligrosa anarquía que reina en el seno de nuestro glorioso partido, y que todo buen colorado, olvidando disidencias pasadas, preste solo oídos á las elocuentes y reiteradas gestiones de nuestro Gobierno, que ha producidonos en toda la República, en pró de la unificacion de las distintas fracciones en que desgraciadamente se halla dividida nuestra gloriosa colectividad política.

Esta union debe realizarse al amparo de una bandera de amplia conformidad y de franca reconciliacion partidaria; y la mejor y mas fácil manera de lograrla es la de reunir en un solo lema todas las fuerzas con que debe realizarse esta obra para habilitar legalmente á todo el partido á que concurra á los próximos comicios y obtenga en ellos el triunfo que le corresponde, es que de todos los puntos de la República del partido, procediendo á la disolucion de las comisiones existentes y á la constitucion de una sola autoridad partidaria en la que figuren todos aquellos hombres dirigentes que ya hallan representadas todas sus tendencias.

Los partidos, por gloriosos y fuertes que sean, no podrá jamás tener la virtualidad de sus elementos y todos sus quereres y condiciones, si en una larga experiencia de la vida pública, no pueden limitarse al culto del pasado y á la confianza de su poder. En los países libres la vida cívica exige preparacion de tiempo, de tiempo, cuando ha de contener inmediatamente la vida, y de lograrlo, el dinero, la verdad y disciplina y cohesion, que son garantías de triunfo y hasta la dan á veces á las minorías, cuando las mayorías no son previsoras y no conservan una unidad nacional.

Entre nosotros, en el momento actual, la union y la organizacion son tanto más indispensables si se tiene en cuenta que las leyes electorales vigentes exigen, una la reglamentacion absoluta de los elementos de un mismo partido, cuando menos gran uniformidad de miras y de propósitos en las luchas democráticas del comicio, á fin de obtener cesiones de conciencias futuras entre los partidos de la República.

Nuestra comunidad política necesita además la union y la organizacion permanente para vigorizar la accion regular de los gobiernos emanados de ella y conservar la legítima influencia que le corresponde en los destinos del país.

Unido y organizado el partido será lo que siempre ha sido y lo que constituye uno de sus mejores títulos, decidido sostenedor de la paz y del órden, indispensables para el bienestar y el progreso del país; se preocupará sabiamente de preparar á todos sus miembros para las luchas electorales; de hacer práctica la libertad y el respeto de todos los derechos; de formar y acreditar los hombres que por él han de actuar en las diversas esferas del Gobierno; y á la vez de mantener vivo el culto de sus memorias tradiciones, para que la juventud y la niñez que son el porvenir de la patria, los estimen en su alto valor, y todos comprendan que la supremacía que ha alcanzado el Partido Colorado reposa, á la vez que en ser la mayoría del país, en méritos positivos, en sus tendencias liberales, progresistas y generosas que se han confundido siempre con los anhelos y aspiraciones nacionales, dándole el carácter de un verdadero partido de principios.

Con estos propósitos elevados y generosos debe abordarse la obra que iniciamos *de la union sincera del Partido Colorado*, obra que todos mirarán con simpatía, pues constituye el medio mas eficaz de hacer duradera la paz en la República, de asegurar el funcionamiento regular de sus instituciones y de que al frente de ellas estén los hombres más representativos y mejor preparados.

Para llenar este objeto invitamos á todos los colorados, sin distincion, á concurrir el próximo martes 19 del corriente á las 9 de la mañana, á las asambleas partidarias que se celebrarán en esto departamento en los locales que se indican á continuacion, para proceder á la eleccion de la Comision Departamental Provisoria de Montevideo, encargada de promover la organizacion del partido en todo el país y de adoptar todas las resoluciones que fuesen necesarias para lograr este elevado propósito—y demás medidas que se concepten necesarias para la buena marcha del partido.

Las comisiones escrutadoras

Primera circunscripcion—Secciones 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a y 6.a judiciales.

Local—Comision Receptora y Escrutadora—Doctor Claudio Williman, doctor Oswaldo Acosta, doctor Juan M. Lago, Francisco Florito, Melitón Gonzalez, Mario B. Perez, Joaquin G. Travieso, Justo Rodriguez, Luis Batlle y Ordoñez, doctor Diego Capalla y Pedro, Alberto Zorrilla, Ricardo Espalter, Eduardo Zorrilla, Julio Areco, Juan Badell, coronel Adolfo Perez, José Enrique Rodó, Manuel Laens, doctor Víctor Perez, Rafael, doctor Juan Blengio Rocca.

Segunda circunscripcion—Secciones 7.a, 15.a, 18.a y 19.a judiciales.

Local—Comision—General Salvador Tajes, Luis Carve, Justo B. Pérez, doctor Pablo V. Otero, Carlos E. Lenzi, Cárlos Travieso, Vicente Carriconde, Juan F. Lacoste, Edme A. Vallant, Ubaldino Larrobla, Francisco Garello, Mateo Magariños Veira, coronel Eduardo Acosta, Pedro Capel, Santiago Lalanderi, Juan B. Servente, Pedro Manini y Ríos, Antonio H. Conte, Vicente Abondanza, Aleides De-Maria, Isidro Viaña.

Tercera circunscripcion—8.a (Aguada), 12.a (Reducto), 13.a (Cerro), 14.a (Paso del Molino), 20.a (Pantanoso).

Local—Comision—Donaldo Mac-Eachen, teniente José Chiappara, Pablo J. Rochetti, Francisco Ismerdi, Eugenio Legrand, Eduardo Fittaluga, coronel Antonio Ginori, coronel Bernardino Dominguez, Enrique San Martin, Leonardo Batlle, Jorge Pacheco, Rosario Cabares, coronel Vicente Maciel, doctor Manuel G. Otero, Esteban A. Elena, Juan Figueirido Lois, comandante Valentin Quintana, Carlos Higamonti.

Cuarta circunscripcion—10.a (Union), 11.a (Manga y Toledo).

Local—Comision—Teniente coronel Juan J. Debelt, Juan M. Oliver, Teobaldo Blengini, Andrés Mendiola, doctor Andrés Crovetto, Felix Negron, Pablo Anaya, capitan Federico Zambrana, Mateo Magariños Solsona, Antonio M. Raissegnier, Carlos Morador y Otero, Ubaldo Fittaluga, Agustin Buzon, Luis G. Sodré.

Quinta circunscripcion—Secciones 9. (Colon) 16. (Barra de Santa Lucía), 17. (Miguelete), 21., (Peñarol).

Local—Plaza de Villa Colon.—Comision: Francisco Fernandez, doctor Julio Etchepare, Pablo Varzi, José Serrato, doctor Javier Mendivil, Roman Freire, coronel Julio Gutierrez, Manuel Suarez, Joaquin Giralt, teniente Federico Waller de Bueno, Valentin Labraga, Juan I. Gard y Saldo, Juan, Ignacio Rivas, Roberto Eparraguera, Avelino Dufort y Alvarez, Cipriano Riestra.

Telegramas de Campaña

SALTO

RENUNCIAS EN LA JEFATURA POLÍTICA — LA EXHITACION COLORADA

Salto, 15—Los oficiales primero y segundo de la Jefatura Política presentaron renuncia ante el jefe político interino señor Villalba.

Se dice hoy se aceptará.

—Reunióse esta noche la comision encargada de redactar las bases de unificacion colorada de acuerdo con el general Villar.

—El inspector de policías salió á campaña con orden del jefe interino de recorrer todo el departamento.

COLONIA

LLUVIA BENÉFICA — LAS COMISIONES TÉCNICAS REGIONALES

Nueva Palmira, 15—Ayer sopló fuerte vendaval Sud-Este con inmensas nubes de tierra.

A las ocho, p. m. comenzó á llover, continuando toda la noche.

Hoy ha continuado garuando.

La lluvia ha sido beneficiosa para los campos y maizales, que ya habian sufrido por la continuada sequía.

Las Comisiones Técnicas Regionales trabajan con actividad, dotándonos de puentes y sólidos caminos.

En casa del doctor Blanco

Con motivo de su eleccion para presidente del Senado, el doctor Juan Carlos Blanco recibió ayer numerosos telegramas de todos los departamentos del Interior y de la República Argentina, así como tambien gran cantidad de tarjetas y esquelas.

Además el domicilio del nuevo presidente del Senado estuvo concurrido aun en la tarde de ayer. Por la tarde, pues, pasaron á saludar al senador por el Salto sus numerosos amigos y muchos correligionarios que simpatizaban con su candidatura para el cargo que invistió.

Los sucesos de España

Verdaderamente dolorosas son las noticias que nos trae día á día el telégrafo sobre la angustiosa situacion pública de España.

Motines y heridos en plena calle, choques sangrientos entre la policía y el pueblo, tristes escenas de desórdenes y exasperaciones populares de todo género, y, por último, la manifestacion de un remplimiento y divorcio entre la nacion, y el gobierno cuyas resultancias son difíciles de prever en medio á los excesos y á los desbordes de una masa imponente cuyas pasiones tumultuosas recorre cada vez más y del principio de autoridad que severamente quiere comprimir la explosion de esos sentimientos populares.

El antagonismo entre el pueblo y el Gobierno español no es cosa nueva; el data desde la guerra con Norte América y, hasta ahora, los que hayan seguido el proceso de aquella pulicia pueste de relieve en la prensa de Madrid habrán notado que el divorcio se ha acentuado de una manera continua y sin interrupcion.—Hace muy poco tiempo el movimiento separatista catalán dió origen tambien á serios choques en Barcelona y entre las manifestaciones de oposicion no fué la menos significativa la que se tributó en la capital de Cataluña al ex-ministro de la gobernacion señor Dato.

La última crisis ministerial no modificó en nada la situacion.

El partido conservador en el Gobierno, gozando de la estima de la corona y fuertemente consolidado, en consecuencia, con el apoyo de la mayoría de las Cortes, de todos los tiros de la oposicion.

El vaso se ha desbordado con el matrimonio, de la princesa de Asturias, heredera del trono, con el conde de Casarta, hijo del que fué jefe del Estado Mayor carlista en la última revuelta. A este suceso se ha agregado la agitacion liberal apoyada entre otras cosas por la representacion de la *Electra* de Perez Galdós y hemos aquí ahora frente á un movimiento poderoso que sea cuales fueren sus resultados, habrá costado á España muchas lágrimas y mucha sangre generosa.

Por nuestra parte, como espectadores de ese drama que tiene por escena á una nacion mil veces simpática y querida solo podemos formular los votos más sinceros para que el órden se restablezca, para que la paz reine definitivamente en la madre patria y pueda ella prosperar, fuerte y rica, al compás de los demás pueblos europeos que marchan á la conquista de la civilizacion y del progreso.

REUNION COLORADA DE HOY

Se nos remite la siguiente convocatoria:

Se invita á las comisiones directivas y miembros de todos los clubs colorados de la capital para una reunion que se verificará el sábado 16 de Febrero á las 4 1/2 de la tarde en el teatro *Odeon*, para cambiar ideas sobre la organizacion de un meeting en que se apoyará la política de partido contra el adversario tradicional.—Montevideo, Febrero 15 de 1901.—José Batlle y Ordoñez, teniente general Máximo Tajes, Juan Campisteguy, Claudio Williman, Juan Blengio Roca, Antonio M. Rodriguez, Francisco C. Florito.—(Siguen muchas otras firmas).

Puerto de Montevideo

El boletin oficial de la Cámara de Comercio Italiana de Montevideo, contiene las siguientes líneas relacionadas con la construccion de las obras del Puerto.—

«Se ha firmado el contrato para la construccion del Puerto de Montevideo entre el Gobierno y el señor Dolfus representante de la firma Allard, Coiseau, Couvreux, Dolfus, Duparchy y Viriot, pasándose el contrato al Cuerpo Legislativo para su respectiva sancion.

El 25 de Enero fué aprobado por las Cámaras y el mismo día fué promulgada la aceptacion del Poder Ejecutivo. En Abril próximo se dará comienzo á los trabajos. Los fondos acumulados ascienden ya á la cifra de seis millones de francos. *Alea facta est* y la República despues de tres cuartos de siglo de larga expectativa verá finalmente dotada su capital de esta magna obra en la cual tomaron parte los más notables ingenieros de Francia y de Alemania y que hará de Montevideo la escala más importante de toda la América del Sud.»

Visita al Presidente

Ayer á las 10 1/2 de la mañana el Presidente del Senado doctor Juan Cárlos Blanco visitó al Presidente de la República, á quien encontró acompañado del ministro de Gobierno señor Mac-Eachen y del senador señor Echegaray.

El Presidente recibió con deferente cortesía al visitante con quien departió unos momentos sobre diversos asuntos, en la mayor cordialidad.

DEL DOCTOR TERRA

Señor redactor de El Siglo:

Me veo en la necesidad de desvirtuar comentarios malevolentes sobre mi actitud en la eleccion del presidente del Senado, y le pido publique estas líneas en su popular diario.

Se dijo con alguna generalidad que, hablando dado mi voto en último momento por el doctor Juan Cárlos Blanco, había resuelto la votacion en su favor y que así lo había afirmado la secretaría del Senado.

Nada es menos cierto, *mi voto no influyó en el resultado de la eleccion y la secretaría no pudo afirmar lo contrario, porque faltaria á la verdad.* Mi actitud en la eleccion, que tuvo lugar ayer tué, desde que ese importante asunto empezó á tratarse, completamente definida, aún antes de haberse abandonado la candidatura Etchegaray.

Invitado por los señores senadores doctor Castro y Maza para una conferencia en casa del primero, me expresaba, estando tambien presentes otros señores senadores, poco más ó menos en los siguientes términos: «que como lo había manifestado antes de venir á esta conferencia, creía que ningun candidato conseguiría triunfar, *creyendo que aun conservo*, sin el acuerdo de por lo menos el asentimiento del señor Presidente de la República, y que por ese motivo no habiéndose manifestado resueltamente por uno de los candidatos conceptuaba prematura la reunion, si se trataba de tomar ó proponer resoluciones definitivas, pero si eso era así con relacion á la generalidad de los señores presentes, no lo era en cuanto á mí porque ya mi actitud estaba resuelta.»

«No volaría por el señor Etchegaray, porque si bien le reconocía excelentes cualidades, no tenía actuacion política bastante para ser bien aceptado por mi partido en tan elevado cargo, y que, daría mi voto al señor Batlle *si su candidatura fuese posible, reservándome en caso contrario prestigiar con mi voto á cualquier candidatura* que obtuviese mayorías.

Algunos días despues una comision nombrada por clubs colorados para pedir el voto de los senadores para el señor Batlle, se me presentó en casa, y casi en los mismos términos que la declaracion que antecede, agregando que era tan resuelta esa actitud de antemano tomada que no la modificaba, apesar de la presion evidente que se pretendía ejercer sobre mi conciencia, en actos de carácter tumultuarios, por asambleas tumultuarias, presion por demás peligrosa y que debían considerar porque degenera en anarquía con todos los desastrosos resultados que ha dicho: «Que si nuestro partido era el de la libertad debíamos, los que tenemos el honor de pertenecerle, dar el ejemplo del fiel cumplimiento á la ley y por lo tanto del respeto á las altas corporaciones del Estado.

El doctor Massera que era el porta voz de la Comisión y los distinguidos correligionarios que lo acompañaban, no negaron lo que antes de decirnoseyo en lo fundamental se hizo público por la prensa.

Estaban así las cosas cuando llegó el día catorce, día de la elección y á las dos de la tarde se me comunicó que el doctor Etchegaray contaba con la mayoría de los sufragios; á las tres y cuarto fué al Senado y sorprendí, al parecer con la noticia, á los señores senadores partidarios de la candidatura del doctor Blanco, que se festejaban y á esa hora nuestro candidato y los que por él estaban nada suplesen de lo que ya conocía todo Montevideo y máxime cuando los senadores que votaban por el doctor Blanco se encontraban en las antesalas con sus balotas firmadas.

Pasada la primera impresion manifesté que siendo la candidatura del doctor Blanco, un compromiso de parte lo que en diversas ocasiones había declarado, lo daría mi voto al doctor Blanco, porque creía de buena política que prestigiáramos al candidato del partido Ayala, Fermin Muñoz, Valentin Arzilani, Adolfo Augusto Vidal, Arnó B. Laborde, Fermin Cardoso.

Giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 402.218.71, y $ 408.62 por Contribucion Inmobiliaria, envió producido hasta la fecha ascienden á $ 7.51.519.22.

La cantidad de $ 408.62 se descompone así:

Por recaudacion $ 369.61 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 48.01.

ESPAÑA

EFECTOS DE LA LEY MARCIAL

RELATIVA TRANQUILIDAD

UNA OCURRENCIA DEL GENERAL WEYLER

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 15—Se practica la ley marcial en pleno rigor.

Los jefes militares ejercen la censura en la prensa de una manera rigurosa.

El capitan general don Valeriano Weyler dirigió una comunicacion á todos los diarios notificándoles la censura; luego convocó á los directores de periódicos para indicarles la conducta que debían seguir durante el estado de sitio.

Se cree ministerial es inminente pero nadie cree probable que suban al poder los liberales.

Es muy comentado el hecho de que los condes de Caserta, recien desposados, permanecerán en Madrid, suspendiendo el viaje de bodas al extranjero.

Madrid, 15—En este momento anuncian de Valencia en telegramas oficiales que un grupo de alborotadores ha intentado amotinar al pueblo en esa ciudad, pero las tropas de la guarnicion han restablecido el órden en el acto.

Un regimiento de caballería encargado de dispersar á los amotinados dió varias cargas en las que fueron heridas algunas personas.

Madrid, 15—Los empleados encargados de ejercer la censura sobre la prensa participaron hoy á los reporters que por órden expresa del general Weyler no se admitiría que los diarios salieran de las imprentas con los blancos que hubiesen los puntos tachados por la censura.

Los representantes de los diferentes diarios reclamaron sin resultado.

Todos los diarios han sufrido tachas y entre ellos se cuenta *La Epoca*.

El Heraldo de Madrid ha burlado las disposiciones del gobierno.

En los blancos que habían quedado en sus columnas ha puesto avisos de manera que ha quedado evidente donde la censura ha tachado, pues en medio de artículos importantes sobre la situacion aparecen cliches y otros anuncios fogosos

Madrid, 15—No se ha producido esta mañana aquí ninguna demostracion subversiva. El gobierno cree que para los últimos días de la semana próxima se habrá normalizado del todo la situacion en el reino y, por consiguiente, resolvió aplazar hasta esa fecha su decision de someter á la reina regente la cuestion de confianza en el actual Ministerio.

Patrullas de caballería continuan recorriendo las calles de la capital impidiendo toda nueva aglomeracion de gente.

Madrid, 15—El duque de Tetuan ha declarado hoy en una interview que la situacion política es grávisima y que si la misma reina regente puede precisar su solucion.

Agrega el duque de Tetuan que considera de todo punto descartada la posibilidad de que el general Arcárraga continúe en la presidencia del Consejo de Ministros y que la alta aristocracia está decidida á no ocupar cargos.

Titulares—M. Pedro Tournier, Felipe Cudeau, Claudio Dechêne, Juan Bornaleche, Luciano Maupeu, Domingo Bueno.

—La Direccion de la Cárcel Penitenciaria elevará por el Consejo Penitenciario la estadística del movimiento habido durante el mes de Enero próximo pasado en los talleres de aquel establecimiento.

He aquí los resúmenes:

La hojalatería compuso 213 piezas y confeccionó 15 nuevas; la herrería compuso 16 y confeccionó 178; la zapatería compuso 75 y confeccionó 1.000; la carpintería compuso 45 y confeccionó 23; la carpintería compuso 48 y confeccionó 15; la escobería confeccionó 35 cepillos y 17 escobas; y el taller de encuadernacion encuadernó 29 volúmenes en media pasta.

Asuntos carcelarios

La Direccion de la Cárcel Penitenciaria ha sometido á la aprobacion del Consejo Penitenciario un proyecto que reforma la enseñanza de la escuela de penados que funciona en aquel establecimiento.

Dicho proyecto ha sido formulado por el preceptor, el médico, el secretario y el capellan de la Penitenciaria.

Con arreglo á él, la enseñanza se dividirá en dos ramas, teórica y práctica, abarcando la primera estas materias: escritura, lectura, las cuatro reglas aritméticas y las nociones fundamentales de la moral y de la urbanidad.

En el curso práctico se enseñará ganadería y agricultura nacional á los penados procedentes de la campaña, y elementos de geometría, de dibujo, de ciertas artes y de industrias á los procedentes de la capital.

Para el estudio práctico de la agricultura se piensa utilizar el terreno que existe en el frente de la Penitenciaria.

El Consejo Penitenciario se ocupará de este proyecto en la primera sesion que efectúe, probablemente en la semana entrante.

—La Direccion de la Cárcel Penitenciaria elevará por el Consejo Penitenciario la estadística del movimiento habido durante el mes de Enero próximo pasado en los talleres de aquel establecimiento.

He aquí los resúmenes:

La hojalatería compuso 213 piezas y confeccionó 15 nuevas; la herrería compuso 16 y confeccionó 178; la zapatería compuso 75 y confeccionó 1.000; la carpintería compuso 45 y confeccionó 23; la carpintería compuso 48 y confeccionó 15; la escobería confeccionó 35 cepillos y 17 escobas; y el taller de encuadernacion encuadernó 29 volúmenes en media pasta.

ASAMBLEA GENERAL

SESION DE AYER

APERTURA DEL PERIODO ORDINARIO

A las 4 y 20 p. m. ocupó la presidencia el doctor Juan Carlos Blanco, estando presentes los senadores: Arteaga, Navarrete, Mendoza, Maza y Haenni y los diputados: Saavedra, Mendoza (L.), Ferreira, Del Castillo, Echeverrito, Gil (L.), Brito del Pino, Bergalli, Brito, Hernandez, Castells, Lacueva Stirling, Regules, Martinez M. C. A., Casaravilla, Vidal y Regules, Guillot, Avegno, Milans Zabaleta, Hiado Suarez, Copello, Quintela, Martorell, Buela, Schiafino, Figari y Serrato.

Los ministros de la Asamblea vestian de rigurosa etiqueta.

Hacia los honores de ordenanza frente al recinto legislativo una compañía del Batallon 4.o de línea con su traje de gala, con bandera y banda de música.

La barra totalmente llena.

El mensaje

Señor presidente—Está abierto el acto.

Va á darse cuenta de una comunicacion del Poder Ejecutivo acompañando un mensaje de apertura de las sesiones ordinarias.

—Se lée:

Poder Ejecutivo.—H. Asamblea General—El Poder Ejecutivo de acuerdo con lo prescripto en el art. 82 de la Constitucion de la República, tiene el honor de elevar á V. H. el Mensaje adjunto, conteniendo minuciosos informes sobre el estado político y financiero del país y de las obras ejecutadas en todas las ramas de la Administracion pública en general.

El Presidente de la República habría tenido verdadera satisfaccion en concurrir personalmente á tan solemne acto, pero no le es permitido ese deseo, por impedírselo razones de salud, por cuya circunstancia, declara por medio del Mensaje de la referencia solemnemente abiertas las Sesiones Ordinarias del ser. período de la XX Legislatura.

Al Poder Ejecutivo le es agrado reiterar á V. H. las consideraciones de su mayor aprecio.

Juan L. Cuestas

Señor Presidente—De conformidad con el Mensaje del Poder Ejecutivo, quedan abiertas las Sesiones ordinarias del tercer período de la XX Legislatura.

Está terminado el acto.

En antesalas

guida al soldado Jaime Fernandez, del Regimiento 3.° de Caballería, acusado de deserción, evasion y estafa.

A las 2 p. m. se dió principio á la lectura del sumario, hallándose presentes todos los miembros de Consejo, el encausado y su defensor capitan Puentes. Presidia el coronel don Gabino Manegal.

De la lectura del sumario resulta que el encausado desertó en Minas, formando parte del piquete de 25 hombres de su cuerpo, allí destinado, y que se presentó en el Parque Vaciotacado, y que se presentó en el Parque Vaciotacado, donde tambien firmó contrata como soldado. Conducido nuevamente al cuerpo á que pertenecia, en calidad de preso y á disposicion de la justicia militar, fugó por una ventana del comedor de la tropa, vestido de particular.

Despues de varios dias, se supo que habia ingresado como voluntario en el Batallon «2.° de Abrils, 3.° de Cazadores, destinándosele á la 2.ª compañía.

Descubierto su paradero, cuatro dias despues, fué restituido por segunda vez al Regimiento 3.° de Caballería.

El soldado Fernandez recibió la prima de enganche de 20 pesos en el regimiento citado y luego recibió otra igual en el Parque.

Despues de la lectura del proceso hizo lo mismo el secretario con la nota fiscal, que es extensa y muy fundada. En ella se hace notar que el acusado es un desertor poco vulgar, pues en lugar de huir lejos, á donde no pudiera ser aprehendido, ó de ocultarse con el mismo fin, Fernandez se hacia presente en el mismo ejército, de manera que solo cambiaba de cuerpo, cometiendo la deserción respecto del suyo, pero no privando de sus servicios al ejército al presentarse en otro cuerpo como plaza útil.

Termina el fiscal acusando al soldado Jaime Fernandez de los delitos penados en los artículos 1069 y 1078 del Código Militar, 212 y 382 y siguientes del Código Penal que corresponden á los delitos de estafa y evasion además del 935 y 916 del Código Militar, aplicables por el delito de deserción. En consecuencia, pide lo que dispone el artículo 762, inciso 3.°, del Código Militar y teniendo en cuenta las circunstancias concurrentes, pide se le aplique la pena de veinte meses de prision.

En seguida se dió lectura á un incidente promovido por el defensor, alegando la alteracion de las calidades mentales del acusado, confirmado por un informe del doctor Tagle y negado por otro expedido por los doctores Martinez y Alcardi, quienes aseguran que el soldado Fernandez es completamente responsable de sus actos.

Pasado el expediente al defensor, éste dió lectura á su defensa, en la que rebate las conclusiones de los doctores Martinez y Alcardi, sosteniendo que su defendido es irresponsable, como lo demuestran sus propios actos que constan en el sumario.

A las 3.45 p. m. el Consejo pasó á deliberar y dos horas despues se dió lectura de la sentencia, cuya parte dispositiva condena al soldado Jaime Hernandez, como autor de los delitos de desercion simple, evasion y estafa á sufrir la pena de un año de prision; devolver al Estado la segunda prima de enganche que indebidamente percibió y á restituir el traje usurpado para su evasion á su legítimo dueño Manuel Alvarez y á indemnizarlo con el importe de aquel; dejando á salvo los derechos del P. E. para exijir oportunamente el cumplimiento de la contrata.

Firma discorde esta sentencia el coronel Luis Queirolo, por cuanto el Consejo no reconoce á favor del procesado su buena conducta anterior á la desercion.

El soldado Martinez—SEIS MESES DE PRISION.—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público la causa del soldado Juan O. Martinez, de la compañía urbana de Minas, acusado de insubordinacion contra el cabo Venancio Pereyra.

El acto empezó á las 3 p. m., bajo la presidencia del general Salvador Tajes.

El fiscal pedia para el encausado la pena de dos años de prision, y el Consejo de Guerra Permanente lo condenó á la misma pena, de cuya sentencia apeló el defensor sargento mayor Pedro Riva Zucchelli.

La sentencia dictada ayer, en segunda instancia, revoca en su primera parte la del Consejo de Guerra y condena al soldado Juan O. Martinez á la pena de seis meses de prision, debiendo computársele la preventiva que lleva sufrida.

El general Ventura Rodriguez—En el vapor nacional Paris llegó ayer con procedencia del Salto el señor general de division don Ventura Rodriguez.

GACETA DE LA MUJER

MODAS

Una buena noticia: la blusa seguirá imperando. Estas encantadoras blusas llegan, las telas para blusas de primavera. Las habrá tan magníficas, que sólo por ser de rica seda valdrán doscientos y trescientos francos.

¿Que colores es la moda? preguntarás, lectora. Pues te diré que es de calidad superior... y escocesa: de colores apagados y con una raya á lo largo, muy viva, arrasada, preciosa.

Una dama atrizca, famosa por lo mejor se viste en la Chelrel, del Palais Royal; y uno de los trajes que luce y que más llaman la atencion en la pieza titulada «Moins cinq», es de palo color rosa claro. La falda lleva volante escformes, guarnecido con «motivos» de guipur blanco, colocados de trecho en trecho.

El corpiño va adornado con pliegueciltos, pero no seguidos, sino por grupos cosidos á lo largo. Cuello de guipur, blanco, como los «motivos,» y corbata blanca, blanca tambien: manga corta, bien rota y «segundas mangas» de muselina blanca con guipur idéntico al que ostentan la falda y el corpiño.

Es una «collette» tan bonita como original, que recomendo á las lectoras; sobre todo, á las rubias. Sirve este traje para «matinée» de lujo.

Las hebillas anchas, de acero, se estilan mucho con cinturon de terciopelo negro.

El «bolero» de astrakan con alto cuello de piel de marta, es una verdadera preciosidad; y más aún si va formado con una seda blanca doblejo imitando el de los tejidos antiguos, representa grandes flores de pálidos matices.

MARIA ESTENETT.

EN LOS MINISTERIOS

Banco Tarapacá

El señor Ernesto Behrens se ha presentado al Ministerio de Hacienda manifestando que el Banco Tarapacá y Londres lo ha constituido su apoderado en esta plaza facultándole, entre otras cosas, para llenar los requisitos legales á fin de que esa institucion pueda establecer una sucursal en el país y abrir sus operaciones al amparo de las leyes vigentes.

Ha agregado el señor Behrens que el Banco Tarapacá, en cuanto se realice esta traslada en la capital bitánica, ha acordado con el Banco Anglo-Argentino, establecido tambien en Londres y con sucursal en esta ciudad, la fusion de ambas casas bancarias, adquiriendo el activo y el pasivo del segundo y entrando á negociar bajo el nuevo nombre de Banco de Tarapacá y Argentino, hecho para el cual se están llenando las últimas formalidades en aquella ciudad.

Pasada la solicitud del señor Behrens á título del fiscal de Gobierno, éste se ha expedido aconsejando que se aprueben los Estatutos del Banco Tarapacá, á condicion de que la sucursal que se va á establecer en el país ajuste sus contratos y operaciones, á celebrar en la República, á que haya de sujetarse sus efectos en ella, y á las leyes vigentes.

Y ayer el gobierno otorgó la aprobacion solicitada, de acuerdo con el dictámen del doctor José María Reyes.

Procurador de impuestos

Por el ministerio de Hacienda el gobierno nombró ayer al señor Felipe Pollert procurador de impuestos en la jurisdiccion del Fondo, departamento de Canelones, con el encargo de entender en los expedientes que se promuevan en la agencia de Rentas de aquella localidad.

Amortización de Consolidada

El señor ministro de Hacienda recibió ayer tarde el siguiente telegrama de la casa Glyn Mills Currie y Ca. de Londres, relativo á la amortizacion de la Deuda Consolidada del Uruguay que acaba de efectuarse en aquella capital:

«Ministro Hacienda, Montevideo.—Resultado amortizacion tres y medio por ciento Deuda current y tres mil novecientas libras esterlinas nominal á pagarse mañana, ocho libras diez chelines dos peniques.—*Glumm*.»

Contribucion Inmobiliaria

Haciendo lugar á lo solicitado por varios contribuyentes de campaña, el Gobierno resolvió ayer prorrogar hasta el dia 15 de Marzo próximo el vencimiento del plazo para el pago de la contribucion inmobiliaria correspondiente á los departamentos del litoral y del interior.

En consecuencia el Ministerio de Hacienda ha pasado á Direccion de Impuestos á los efectos de las instrucciones respectivas para que se comunique telegráficamente á las Administraciones departamentales de Rentas la providencia adoptada.

Congreso Científico L. Americano

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido los siguientes telegramas:

«México, 11 de Febrero de 1901.—Hoy salió don Emilio Pimentel, representante mejicano en el Congreso Científico Latino-Americano.—*Montaud*.»

«Lima, Febrero 11 de 1901.—El doctor Pablo Patrón, nombrado delegado del Gobierno al Congreso Montevideano, sale el dia corriente.—Firmado: *Osma*.»

«Asuncion (Paraguay)—Febrero 9 de 1901.—Hoy se ha dirigido al Congreso Científico Latino-Americano.—Firmado: *Gonzalez*.»

«Buenos Aires, Febrero 15 de 1901.—Hoy se ha dirigido al Congreso Científico Latino-Americano.—Firmado: *Silva y Astrada*.»

—Por carta dirigida al doctor Fernandez Espiro, secretario del Comité Ejecutivo, se sabe que el doctor Emilio B. Coni ha aceptado el cargo de miembro informante para el estudio de la marcha que han seguido las enfermedades infecto-contagiosas comunes en los países sud-americanos desde la declaracion obligatoria y la aplicacion de los preceptos profilácticos.

Puerto de Montevideo

En el local que posee la Direccion de Obras Municipales, se harán hoy ensayos de resistencia en varios ejemplares de piedra que han sido extraidas de distintas canteras que existen en los alrededores de la Bahía de Montevideo.

Para esa operacion se utilizarán las máquinas trituradoras que posée la Municipalidad y que han sido facilitadas por ésta al Departamento Nacional de Ingenieros.

Epidemia en el ganado

El Ministerio de Fomento se ha dirigido al jefe político de Maldonado pidiéndole antecedentes relacionados con la epidemia que se ha presentado en el ganado vacuno de aquel departamento.

De la contestacion trasmitida ayer por el delegado del P. E. se desprende que la epidemia aparecida tiende á declinar rápidamente.

Parece que se trata de la enfermedad conocida por «mal de caderas.»

MENSAJE PRESIDENCIAL

La situacion financiera

Del extenso mensaje de apertura de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, presentado por el Poder Ejecutivo en el dia de ayer, tomamos los siguientes capítulos:

HACIENDA

Contaduría G. del Estado—1.ª seccion

RENTAS PÚBLICAS, COMPARADAS ENTRE 1899 Y 1900 (AÑO CIVIL)

	1899	1900
Rentas de Aduana—Líquido cuenta integra	$ 10.005.026 70	$ 9.501.338 10
Patentes de Giro	» 953.018 93	» 960.130 05
Papel Sellado	» 319.117 97	» 315.163 93
Timbres de Comercio	» 291.633 81	» 205.176 54
Contribucion Inmobiliaria (con deducciones, artículo 25 de la Ley), en 1900	» 1.811.555 83	» 2.001.875 85
Impuesto de Alcohol	» 332.933 62	» 393.257 61
Impuesto de Cerveza	» 37.853 99	» 48.407 19
Impuesto de Vinos	» 200.100 00	» 239.100 00
Impuesto de Tabacos	» 456.418 59	» 411.336 81
Patente Adicional Extraordinaria 2 1/2	» 551.699 06	» 45.421 82
Derechos de Herencia	» 13.133 42	» 22.572 20
Derechos fiscales	» 12.418 56	» 59.113 19
Patentes de Invencion	» 1.125 00	» 933 34
Multas	» 154 68	» 285 57
Impuesto de Herencias	» 206.110 71	» 295.759 84
Impuesto de Abasto	» 155.617 30	» 159.833 93
Patentes de Perros	» 38.216 00	» 39.953 00
Impuesto rural de Instruccion Pública	» 2.522 60	» 3.693 83
Renta de Correos	» 350.815 85	» 316.281 27
	$ 15.718.552 19	$ 15.079.797 45
Registro General de Poderes		» 6.636 07
Impuesto de la Renta de la Empresa al Tesoro	» 33.989.98	» 45.544 39
Estampillas por Administracion de Justicia		» 14.570 10
Impuesto Interno de consumo	—	» 62.476 03
	$ 15.752.542 17	$ 15.209.024 04

RESULTADO

Rentas de 1899	$ 15.752.542 17
» » 1900	» 15.209.024 04
Menos en 1900	$ 543.518 13

Nota—Además de las rentas relacionadas, las utilidades del Banco de la República han producido en el año $ 120.000, y en 1900 $ 165.941.66.

Respecto de estas utilidades debe tenerse presente que, á su vez, los intereses devengados por aquella institucion fueron en 1899 $ 63.609 y en 1900, $ 30.000, comprendiendo en ésta una parte calculada.

Otra—No figuran, en lo anteriormente relacionado, las rentas adscritas á la Junta de Administrativas y Jefaturas de la República, incluso la de la capital, Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, Universidad y Consejo N. de Higiene.—Montevideo, Enero 7 de 1901.—*Gabriel Zas*—V. B.: *Arredondo*.

SALDOS A PAGAR EN 31 DE DICIEMBRE DE 1900

A presupuesto general: Saldos á pagar por servicios hasta 31 de Diciembre de 1899, $ 16.118.40.

Idem por servicios de 1900 $ 1.460.072.01.—Total: $ 1.476.190 41.

A descuentos: Por existencias en las diversas oficinas, segun detalle, $ 173.431 20. Por 49,50 por ciento que corresponde á rentas generales por saldo á recaudar de liquidaciones de Aduana $ 66.453 01. Por saldo de saldos á recaudar por concepto de rentas correspondientes al segundo semestre de 1900, segun planilla adjunta, $ 691.299 65.—Son: $ 891.233 89.

A Banco de la República: Saldo adeudado á dicho en cje $ 472.021 80.

Idem idem por su préstamo á intereses pesos 416.278.76.

A Monte de Piedad Nacional: Saldo de sus préstamos é intereses $ 21.439 38.—Saldo final $ 1.198.695 45.—*Gabriel Zas*.—V. o *B o Arredondo*.

Condensando estas cuentas de la Contaduría llega á la siguiente conclusion:

El Estado al 31 de Diciembre de 1900 resulta deudor de pesos: *1.198.695.33 (un millon ciento noventa y ocho mil seis ciento noventa y seis pesos)*, en cifras redondas.

Todas las rentas con excepcion de la de Aduana, han dado el resultado que se esperaba.

Al calcular el Poder Ejecutivo y la Asamblea las rentas de Aduana en la cifra de $ 10.200.000 para el Ejercicio de 1899-1900 se fundaban en la prosperidad de los negocios en 1898-1899 y en los valores superiores de los productos del país.

Las lanas que adquirieron precios fabulosos, y cuya produccion constituye la riqueza del país, sufrieron considerablemente por la baja de su valor en Europa á causa de las quiebras de las casas, factores principales en la compra de lanas en este país.

El alto comercio y la Banca calculan en *cuatro millones* las pérdidas sufridas, de modo que la falta de esos capitales limitó desde luego el movimiento de la renta aduanera, que se había guiado que la balanza del comercio introductor está siempre en relacion con los valores que se exportan.

La disminucion de mercaderías ha sido necesariamente que limitarse en proporcion de la pérdida sufrida, y de ahí la diferencia de la renta de Aduana.

Se ha agregado á esto que el 25 por ciento adicional de 2 1/2 por ciento, que en 1899 ofreció más de *medio millón de* pesos, pasó á la renta para la construcción del Puerto, desapareciendo de los recursos del Presupuesto. Estas cifras considerar cuales pueden haber sido las dificultades de la gestión administrativa, abandonándose así mismo con toda regularidad los pagos del presupuesto.

La Asamblea creyó que, votando en el último semestre del año algunos Impuestos Internos de consumo, solucionaba la cuestión. La demora de su sanción por un lado la exigidad de los recursos por otro, ha presentado por un lado efímero la suma que se determina en el cuadro de rentas de la Contaduría General.

El pago del Presupuesto, con la regularidad que se ha obtenido desde que la administración no se encuentra al frente de la gestión administrativa, constituye una de las satisfacciones mas elocuentes de orden y de respeto á las leyes.

No debe olvidar la Asamblea, que en contrariedades que quedan enunciados, debe agregarse la falta del reembolso solicitado en mas de un Mensaje, del descubierto en que se encuentra el Banco de la República por *cuatro millones pesos*: empleados en pacificar el país en 1897, y en auxiliar á la caridad pública, cuya Direccion en esa fecha se encontraba en situacion afligente.

Al decaer: Por existencias en las diversas oficinas, segun detalle, $ 173.431 20. Por 49,50 por ciento que corresponde á rentas generales por saldo á recaudar de liquidaciones de Aduana $ 66.453 01. Por saldo de saldos á recaudar por concepto de rentas correspondientes al segundo semestre de 1900, segun planilla adjunta, $ 691.299 65.—Son: $ 891.233 89.

A Banco de la República: Saldo adeudado á dicho en cje $ 472.021 80.

Idem idem por su préstamo á intereses pesos 416.278.76.

A Monte de Piedad Nacional: Saldo de sus préstamos é intereses $ 21.439 38.—Saldo final $ 1.198.695 45.—*Gabriel Zas*.—V. o *B o Arredondo*.

Condensando estas cuentas de la Contaduría llega á la siguiente conclusion:

El Estado al 31 de Diciembre de 1900 resulta deudor de pesos: *1.198.695.33 (un millon ciento noventa y ocho mil seis ciento noventa y seis pesos)*, en cifras redondas.

Todas las rentas con excepcion de la de Aduana, han dado el resultado que se esperaba.

Al calcular el Poder Ejecutivo y la Asamblea las rentas de Aduana en la cifra de $ 10.200.000 para el Ejercicio de 1899-1900 se fundaban en la prosperidad de los negocios en 1898-1899 y en los valores superiores de los productos del país.

Las lanas que adquirieron precios fabulosos, y cuya produccion constituye la riqueza del país, sufrieron considerablemente por la baja de su valor en Europa á causa de las quiebras de las casas, factores principales en la compra de lanas en este país.

El alto comercio y la Banca calculan en *cuatro millones* las pérdidas sufridas, de modo que la falta de esos capitales limitó desde luego el movimiento de la renta aduanera, que se había guiado que la balanza del comercio introductor está siempre en relacion con los valores que se exportan.

La disminucion de mercaderías ha sido necesariamente que limitarse en proporcion de la pérdida sufrida, y de ahí la diferencia de la renta de Aduana.

Se ha agregado á esto que el 25 por ciento adicional de 2 1/2 por ciento, que en 1899 ofreció más de *medio millón de* pesos, pasó á la renta para la construcción del Puerto, desapareciendo de los recursos del Presupuesto. Estas cifras considerar cuales pueden haber sido las dificultades de la gestión administrativa, abandonándose así mismo con toda regularidad los pagos del presupuesto.

La Asamblea creyó que, votando en el último semestre del año algunos Impuestos Internos de consumo, solucionaba la cuestión. La demora de su sanción por un lado la exigidad de los recursos por otro, ha presentado por un lado efímero la suma que se determina en el cuadro de rentas de la Contaduría General.

El pago del Presupuesto, con la regularidad que se ha obtenido desde que la administración no se encuentra al frente de la gestión administrativa, constituye una de las satisfacciones mas elocuentes de orden y de respeto á las leyes.

No debe olvidar la Asamblea, que en contrariedades que quedan enunciados, debe agregarse la falta del reembolso solicitado en mas de un Mensaje, del descubierto en que se encuentra el Banco de la República por *cuatro millones pesos*: empleados en pacificar el país en 1897, y en auxiliar á la caridad pública, cuya Direccion en esa fecha se encontraba en situacion afligente.

En el Mensaje del año anterior, el Poder Ejecutivo se expresaba en esta forma:

«En Gobierno ha solicitado de la H. Asamblea general nuevamente el importe de la suma exigida por la Pacificacion del país, esto es: $ 400.000; y el auxilio á la Caridad, de $ 200.000; quedando lo demás cancelado con el exceso de renta, excepto una suma mas que se ha tomado nuevamente con el Poder Ejecutivo.—Se insiste ahora en lo mismo, agregaba, es en prevision del futuro, porque, tallando al Tesoro desde 1.° de Enero la suma de $ 1.000.000 adelantados, que ha producido en el año $ 854.000, además que se reintegrar los pagos corrientes, si no se atiende á tiempo la provision exigible del Tesoro.»

Se vió por este antecedente que el Poder Ejecutivo había previsto el caso de la deficiencia de renta, posible en toda gestion administrativa, sea en Europa ó en América, pues el balance del Presupuesto está sujeto á contingencias que se relacionan con las cosechas buenas ó malas, con la diferencia de valores en los productos del país, y con otras cuestiones de órden político.

Felizmente el Gobierno ha podido conjurar las dificultades enunciadas, abonando el presupuesto general de gastos con toda regularidad y sin recurrir á arbitrios extraordinarios, pues dentro de las facultades de la ley ha operado con acierto atendiendo á sus vencimientos todas las obligaciones del Tesoro.

SITUACION FINANCIERA

Ya se dice que el Tesoro adeuda en 31 de Diciembre de 1900, la suma de pesos, por saldo . $ 1.198.696 00

(En este balance no se encuentran comprendidos el de la Direccion de Caridad, ni el de la Junta E. Administrativa de la capital.)

La explicacion de esta diferencia entre los recursos y los gastos en el año civil 1900 se encuentran las siguientes partidas:

El cuadro A que determina el movimiento de las rentas en los años civiles, 1899-900 presenta una diferencia, en contra de este último, de	» 543.518 00
Se agregará esta cifra la reclamada á la H. Asamblea por gastos de pacificacion en 1897 y auxilio á la Caridad, en todo	» 600.000 00
Intereses al Banco de la República, no previstos	» 31.856 00
Crédito Luther mandado pagar por la H. Asamblea—Saldos	» 1.969 00
Gastos de Correos y Telégrafos, extension de sus líneas, no previstos	» 7.333 00
Presupuesto de la Fiscalía de Menores é incapaces, no previsto.	» 4.737 00
Presupuesto de la Oficina General de Poderes, no previsto. .	» 1.699 00
Gastos extraordinarios, por conservacion del órden público, alquiler del vapor Corsario, carbon para los vapores en movimiento, aumento de marineros, personal de Jefaturas, etc. .	» 8.723 00
	$ 1.199.835 00

Se hacen notar únicamente los gastos extraordinarios mas salientes, pues los demás, como los reclamados para las fiestas del 25 de Agosto, 1.o de Año, sueldos de militares en cuartel, y muchos otros, se han efectuado con economías y eventuales. A pesar de las dificultades que quedan enunciadas, ninguno de los rubros del Presupuesto General ha sido aplazado en otros servicios; ya lo dice el Poder Ejecutivo en otro sitio.

Debe hacer constar el Poder Ejecutivo, en bien del crédito público del país, que la deuda pública en el interior y exterior ha merecido preferente atencion del gobierno; esta deuda con fondo previsor en Londres se ha encontrado siempre á cubierto de toda eventualidad.

Con toda regularidad se ha efectuado la amortizacion de la deuda pública, interna y externa, á sus vencimientos respectivos, elevándose la suma amortizada en títulos á $ 1.652.576, *un millon seiscientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y seis pesos* nominales; con pesos $ 1.144.856, *un millon ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos* efectivos.

Como se evidencia, es favorable el resultado en la gestión de la Hacienda Pública, á pesar de la deficiencia de renta aduanera por causas imprevistas; de la falta de compensacion del cuántum de la Patente adicional que pasó al Tesoro que se forma para la construccion del Puerto, y finalmente de la falta de reembolso de la suma empleada en la Pacificacion del país en 1897 y auxilio á la Caridad ya mencionado; sumas que reunidas á la deuda con conceptuarse en más de *un millon cuatrocientos mil pesos*, prescindiendo de fracciones como se demuestra á continuacion:

Diferencia en renta de Aduana.	$ 500.000 00
Patente de 2 1/2	» 500.000 00
Sin reembolso	» 600.000 00
	$ 1.600.000 00
A descontar:	
Utilidades del Banco de la República—Recibido	» 165.000 00
	$ 1.435.000 00

Limitado el saldo deudor en 31 de Diciembre á *un millon ciento noventa y ocho mil, seiscientos noventa y seis pesos*, resulta correcta la gestion administrativa que se traduce por el aumento de las rentas, con excepcion de la de Aduana, y por el órden que se perfecciona á medida que se avanza en la reforma, pues á no haber sido así, los pagos corrientes se habrian interrumpido y la situacion de la hacienda se hubiera tornado difícil, sin de evitar esos peligros en lo sucesivo, es conveniente é indispensable que V. Honorabilidad determine la forma en que se deben enjugar las sumas que se han reembolso procedentes de 1897 y que repetidamente se ha solicitado de la Honorable Asamblea.

En cuanto á la diferencia en la renta de Aduana, el Poder Ejecutivo espera que en el año que empieza, se restablezca su nivel, y que las demás cuntidades en aumento á fin de que las finanzas del país se encuentren completamente á cubierto al finalizar el año de 1901.

El Banco de la República

La situacion de este establecimiento no puede ser mas satisfactoria.

Con tal enagia superior á toda eventualidad continúa su marcha de progreso extendiendo sus beneficios por todo el país.

En la campaña es admirable el desarrollo de sus operaciones.—Los descuentos en los departamentos han representado en el año más de *cuatro millones de pesos*, con 9.800 documentos, perfectamente garantidos.—Además, deben agregarse los pequeños préstamos á agricultores y modestos ganaderos, con amortizacion gradual, por una suma mas de *trescientos mil pesos*, debidamente garantidos.

Estos pequeños préstamos se encuentran representados por cerca de 400 personas. De esta operacion se desprende que el Banco de la República está haciéndo sencillamente práctico el sistema de los Bancos Rurales, que en otros países se han fundado con éxito, y que entre nosotros han sido de necesidad sentida.

El movimiento general de Caja del Banco casi ha alcanzado á *doscientos millones* de pesos. El número de *cuentas corrientes*, en la capital y campaña ha sido de 1600. El movimiento de cuentas de las Sucursales y la Central; está representada por 22.283 documentos; con un importe de *diez millones trescientos mil diez y ocho pesos*.

Finalmente las utilidades líquidas ascienden á más de *doscientos mil pesos*, correspondiendo en este resultado á las Sucursales un 50 por ciento.

Debe agradecer el Poder Ejecutivo, como un acto de justicia, que ha encontrado siempre en la administracion del Banco de la República la mayor correccion, en sus relaciones con el gobierno.

Sus cuentas han sido llevadas con toda claridad dia á dia, sin dificultad alguna con las Oficinas Públicas, Tesorería General, Tesorería de Aduana, y de Impuestos Directos, controladas y verificadas por la Contaduría General del Estado.

El Monte de Piedad, que depende del Banco de la República, ha procedido tambien correctamente, con el Poder Ejecutivo y el servicio de las Clases Pasivas y Pensionistas del Estado.

Honorable Asamblea General: En las páginas que anteceden, se encuentran consignados, en resúmen, los trabajos administrativos que ha llevado á término mi Gobierno en el año fenecido de 1900. Espera el Poder Ejecutivo que Vuestra Honorabilidad le prestará su atencion.

A la vez presenta su reconocimiento á la Honorable Asamblea General, por el concurso lustrado y patriótico, con que ha sido favorecido, en bien de los intereses generales.

Señores Senadores, señores Representantes, queda abierto el tercer período de la XX Legislatura.—JUAN L. CUESTAS.

Anexo

MEMORÁNDUM DEL DIRECTOR DE ADUANAS

El descenso en la renta de Aduana en el mes de Diciembre de 1900, comparada con la de igual mes de 1899, revela que la Aduana ha sufrido la influencia en general, y en mi opinion fué originada por las siguientes causas:

Los últimos precios de las lanas del país, en los meses de Noviembre y Diciembre de 1899, favorecieron á los grandes productores y á nuestros comerciantes de la campaña y coloca ando á estos últimos en una situacion de prosperidad excepcional que les permitía, como lo han verificado, sostener toda regularidad y aun con anticipacion sus compromisos con el comercio de la Capital, determinaron un fuerte movimiento de operaciones, efectuando compras de mercaderías en cantidades considerables sus negocios, estimulados por la favorable situacion económica que se presentaba por la gran valorizacion de los productos del país.

El comercio de la Capital, favorecido á su vez por la prosperidad, situacion de los hacendados de campaña y apreciando como se merecía la religiosidad con que éstos cumplían sus compromisos, los estimulaba á operar en mayor escala, abriéndoles á plazos sus fuertes créditos, y concediendo á los mismos los plazos que podían ocuparlos con economía para el Estado continuaban sin ocupacion recibiendo su medio sueldo; y se daba el caso lógico de que, teniendo el país un numeroso personal de oficiales en las clases pasivas, los compañeros del ejército crecieran de ellos y tuvieran que funcionar de tales los clases.

Por otra parte, de esa manera no se formaban oficiales de ejército, como debe ser, sino de determinado cuerpo y no se daba lugar á llenar vacantes con oficiales de antigüedad que existían en otros cuerpos, teniéndose en todos los casos que recurrir al ascenso, procedimiento abusivo que ha sido causa del incremento tan considerable que se nota en el Escalafón Militar, con perjuicio de los meritorios servidores del país y de los que hacen del ejército la carrera de su consagracion á los deberes inherentes á su clase, un verdadero culto.

Esas prácticas ilegales é inconvenientes, como tantas otras de igual naturaleza, han sido suprimidas permitiendo esta eliminacion que la organizacion del ejército se opere sin trabas de ninguna especie y su funcionamiento se regularice con ventajas positivas para los militares que saben que el gobierno, inspirado en sentimientos de recta justicia, vela por el cumplimiento de la ley, que ampara los derechos de todos. Los clases que por su conducta, servicios y competencia se hacen acreedores al ascenso, dentro de las prescripciones del Código, no son postergados.

Se consigue así el progreso de la institucion militar, por cuanto se forman oficiales de fila y de academia; los primeros con los conocimientos que la práctica diaria del servicio les aporta, y preparados por las escuelas que forman en los cuerpos y perfeccionan sus nociones: y los segundos con la enseñanza adquirida en el instituto de que provienen, quedando cerrada la puerta á ingresos indebidos, obra del favoritismo, que tanto perjudica la buena marcha del ejército y la carrera de los verdaderos militares.

Es grato al Poder Ejecutivo constatar los mejoramientos alcanzados. Dia á dia puede comprobarse que el ejército consigue nuevos progresos y que, sin perder el carácter de su institucion, se identifica en la masa social y participa de la vida civil

Otro de los mejoramientos alcanzados lo constituye la supresion radical, absoluta, de la leva; mal que mantenía el hogar del trabajador en perpétua zozobra, á parte de la violacion de la ley de garantías individuales.

No podía este Gobierno de civilizacion y cultura continuar con ese sistema de reclutamiento, contrario al bienestar de tantos hijos del país, que por su condicion económica requerían mas que nadie la proteccion firme y decidida de la autoridad. Puedo decirlo con legítima satisfacción, porque este hecho marca una época y caracteriza la índole de una administracion: desde el dia en que asumí el gobierno de la República ningún ciudadano ha sido molestado para el servicio de las armas, ninguno ha sido arrancado á su hogar, y los voluntarios que formaban en las filas del ejército en condiciones análogas fueron reintegrados en su libertad; y los que procedían de la campaña, auxiliados además con pasaje necesario para el Erario. No necesito hacer estadística, porque mi palabra sincera y verídica está abonada por mis actos: pero sí puedo aseverar que el ejército se ha movido con hombres voluntarios, que he contratados, otros no; y que, cuando se produce una denuncia ó un pedido de baja y se comprueba su legitimidad, inmediatamente se ordena que esos ciudadanos vuelvan á sus hogares.

El reclutamiento del ejército está encuadrado actualmente en las prescripciones del Código Militar. No hay forzados; hay soldados, conscientes de sus deberes y de sus derechos, y por consiguiente hombres de armas, que saben cuál es la mision de su instituto.

Para evitar, en lo humanamente posible, la comision de errores é injusticias inevitables, se ha redactado una fórmula de enrolamiento para el servicio, que ha sido mandada observar y á la cual se sujetan todos los contratados militares. Por ella se estipula que el jefe del cuerpo respectivo no podrá retener bajo ningun pretexto al soldado, una vez cumplido el término de su compromiso, y esta cláusula se viene cumpliendo religiosamente.

A parte de los fundamentos morales y de dignificacion humana, que estos procederes correctos forman, se tiene la ventaja positiva de que los soldados cumplidos son los mejores propagandistas de enganche, puesto que, regresados á sus puntos de origen ó residencia habitual ellos estimulan á sus amigos y parientes á entrar al servicio, ponderando sus excelencias; y de este modo se da el caso, nuevo en nuestro país, de que las comisiones de oficiales y clases, que van á diversos parajes en procura de altas, encuentran numerosos jóvenes aptos é inclinados á la vida militar, que se presentan inmediatamente á enrolarse con la mejor voluntad.

En relacion con ese procedimiento de enganche voluntario, ha desaparecido completamente la aplicacion de castigos ilegales, quedando sujetas las faltas de disciplina á los preceptos del Código Militar y los demás delitos á la sustanciacion y fallo de la justicia militar, que, cuidado en la clasificacion y embalaje, y aumento en los rendimientos.

Lo mismo sucede con la produccion de carnes ovinas que se ha de exportar; cada dia es mayor la cantidad que se elevá y dentro de poco tiempo tendremos ejemplares selectos para mantener una corriente fija con destino á los mercados consumidores.

La escasez caballar, abatida con motivo de los estragos inevitables producida por la guerra, se repone ya, por la introduccion de nuevas sangres mejorando en formas y aptitudes para el trabajo.

La produccion agrícola, amenazada por un invierno excesivamente lluvioso, ofrecia una perspectiva poco halagadora; felizmente, los últimos meses del año han sido favorables para la madurez y recoleccion de los trigos, que sin acusar cosechas de mucha importancia, dan á nuestro mercado en situacion holgada para satisfacer el consumo y las exigencias de la exportacion.

La cosecha del maíz toca á su término y todo hace esperar rendimientos excepcionales.

Lo mismo sucede con las del lino, la cebada, el maní y otros productos que entran en menor escala en la masa de nuestra produccion.

La vitícultura no ofrece en el presente año la esperanza de grandes cosechas; las inclemencias atmósféricas sufridas han determinado disminucion en el producto

Esta industria, puede decirse que permanece estacionaria, siendo reducidas las áreas que se han destinado á nuevos cultivos; pero la proteccion de los vitícultores es objeto de consulta con la mayor rapidez por medio del ingerto sobre pié de variedades americanas resistentes á la filoxera la que desgraciadamente se ha extendido por casi todos los viñedos de la República,

Se hacen ensayos con los nuevos híbridos productores directos y en los terrenos de experimentacion del Prado se constituyen grandes médicos que proporcionarán elementos para la reconstitucion, siguiéndose un estudio minucioso de la materia.

Enfermedades del ganado

Desaparecidas las primeras epizootias que sufrió el ganado en el comienzo del año anterior, puede decirse ahora que, salvo uno que otro caso de pasteurelosis ovina; nuestras haciendas se hallan libres de toda enfermedad contagiosa.

Hízose necesario extremar la defensa sanitaria á principio de 1900, cerrando los puertos de la República á la importacion procedente de Buenos Aires para preservar los rodeos del contagio de la aftaepizoótica aún reinante, levantándose la cuadura, luego que se hubo constatado oficialmente la desaparicion del mal.

Urge que V. H. dicte el Poder Ejecutivo lo necesario para que pueda contar con un personal técnico de que carece en absoluto, viéndose obligado á utilizar en casos urgentes y graves el de la Municipalidad de Montevideo, que se excedió en los primeros momentos de la fiebre aftosa.

Hoy, que se ha habilitado el puerto de Paysandú para la introduccion al Brasil de ganados que es muy posible la habilitacion de algun otro puerto, es mas sentida la necesidad apuntada, pues hay que someter á una sola direccion las inspecciones aisladas que se creen, dando unidad y control al servicio.

Desde la implantacion del servicio de inspeccion veterinaria por decreto de fecha 20 de Octubre de 1899 hasta fines de 1900, ha sido sometidos á vista sanitaria mil cuatrocientos cincuenta y nueve animales lanares, de los cuales se admitieron mil cuatrocientos treinta y ocho, se rechazaron por tuberculosis trece (bovinos), se declararon sospechosos cinco (ovinos) y murieron accidentalmente tres (bovinos).

La proporcion de animales tuberculosos es de 5.67 ojo entre todos los bovinos sometidos á tuberculinizacion, siendo la de sospechosos de 2.18 ojo.

De los animales declarados tuberculosos se han sacrificado ocho comprobándose en cada caso la exactitud del diagnóstico.

Por mangueras y sarna se han sometido ovinos siendo admitidos despues de curados.

FOMENTO

Ganadería y Agricultura

La situacion general de la campaña es satisfactoria.

La ganadería, nuestra principal fuente de riqueza, sigue floreciendo al amparo de la paz y de los concursos y férias que vienen realizándose en varias zonas del país por iniciativa privada y la cooperacion eficaz de los Poderes Públicos.

El movimiento mejorador iniciado en Soriano Paysandú, Tacuarembó, Rocha, Durazno y Minas, tendrá en el año actual imitadores en Cerro Largo, San José, Río Negro, Flores y otros departamentos.

Las ferias ganaderas favorecen el trabajo rural, aumentando el valor y rendimiento de los ganados por medio de cruzamientos con razas superiores

Londres 15—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado en esta plaza á 97 7|8 por ciento anual.

Estaban ayer á 98 por ciento anual.

Londres, 15—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 o|o han bajado hoy en esta plaza á 67 1|4 por ciento anual.

Ayer estaban á 67 3|4 por ciento anual.

Londres, 15—Las acciones de las Obras de Salubridad se cotizan hoy en esta plaza, á 83 3|4 por ciento anual.

Río de Janeiro, 15—El cambio sobre Londres se cotiza hoy en esta plaza á 10 9|16 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 231.10

Oro, para fin de mes, 231.30.

Cédulas C Nacionales, al contado, 89.80.

Cédulas G Nacionales, al contado, 87.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 84.00.

Empréstito Popular 1898, al contado, 77.50.

Idem Idem 1899, para el 15, 77.50.

Idem Idem 1898, para fin de mes, 77.60.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 31.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 7.00.

Idem Idem, para fin de Marzo, 7.00.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 139.00.

Banco Español, al contado, 133.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 1|2 á 48 9|16.

Sobre París, 5.07 1|2 á 5.08.

Sobre Alemania, 4.14.

Sobre Bélgica, 5.09 1|2.

Buenos Aires, 15—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.10 y cerró á 231.10.

Segunda rueda—El oro abrió á 231.20 y cerró á 231.20

Mercado argentino

Buenos Aires, 15—Se vendieron esta mañana 500.000 kilos de lana, distribuídos en la siguiente forma:

18.000 kilos de lana cruza fina de $ 3.40 á 5.65.
90.000 id de id gruesa de $ 3.20 á 4.40.
45.000 id de id lina de $ 4.20 á 5.60.
45.000 id de id borrega de $ 3.00 á 4.30.
15.000 id de id barriga de $ 1.50 á 2.20.

—El trigo superior se vendió de $ 6.40 á 6.50, el bueno de 6.00 á 6.30.

El maíz amarillo superior se vendió de pesos 3.60 á 3.70, el bueno de 3.50 á 3.55.

Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza: á 48 7|16 el bancario y á 48 9|16 el comercial.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 15—El tipo B. dela lana peinada ha bajado hoy á 3.85 francos el kilo para Marzo y á 3.87 1|2 idem para Abril.

Amberes, 15—La lana peinada del Río de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.85 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Abril á francos 3.90 y para Julio á francos 4.21.

Roubaix, 15—La lana peinada de Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.60 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Abril á francos 3.90 y para Julio á francos 4.21.

Roubaix, 15—La lana peinada de Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La d'sponible, á francos 3.60 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotizó por kilogramos: para Abril á francos 3.90 y para Julio á 3.95 francos.

TRIGOS

Londres, 15—El trigo se cotiza hoy á 29 chelines, las 480 libras.

Londres, 15—El trigo Dupo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos de Enero, á 29 chelines, el quárter de 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Londres, 15—El trigo del Río de la Plata, por parcelas ó cargamentos desnachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 15—El trigo Dupo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines, el quárter de 480 libras (218 1|2 kilógramos).

Liverpool, 15—El trigo del Río de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 15—El trigo del Río de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parcelas ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 15—El trigo se cotizó hoy á 15 3|4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 15—El trigo del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parcelas ó cargamentos despachados, á 16 francos los 100 kilogramos.

Havre, 15—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parcelas ó cargamentos despachados, á 19 1|2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 15—El maíz se cotizó hoy á 19 chelines, las 480 libras rye terms.

Londres, 15—El maíz del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (821 1|2 kilogramos).

Liverpool, 15—El maíz del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilogramos.)

Amberes, 15—El maíz se cotizó hoy á 11 1|4 francos los 100 kilos de quaker.

Amberes, 15—El maíz del Río de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 12 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 15—El maíz del Río de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 15 1|2 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 15—El maíz del Río de la Plata, por lotes parcelas ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 1|2 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 15—El lino ha subido hoy á 41 chelines, las 480 libras.

Liverpool, 15—El lino tipo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero y Febrero, á 40 chelines, las 416 libras (188 kilogramos).

Hull, 15—El lino del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero á Febrero, á 40 chelines, las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 15—El lino del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parcelas ó cargamentos de Enero á Febrero, á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 15—El lino ha subido hoy á 26 3|8 francos los 100 kilos.

Amberes, 15—El lino del Río de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parcelas ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 27 1|2 los 100 kilógramos.

SEBO

Burdeos, 15—El sebo de salacrío de procedencia del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilógramos.

Londres, 15—El sebo de carnero de procedencia del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 15—El sebo vacuno procedente del Río de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 15—El sebo de carnero de procedencia del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

Havre, 15—El sebo vacuno de procedencia del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 15—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 15—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 15—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilógramos.

Havre, 15—Los cueros vacunos salados del Río de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 55 los de matadero á 48 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 15—Los cueros lanares del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 15—Los cueros de carnero procedentes del Río de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 15—Los cueros vacunos boeuf el vache, del Río de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 96 francos los 100 kilógramos.

Liverpool, 15—Los cueros vacunos secos del Río de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|2 peniques la libra.

Londres, 15—Las pieles lanares merinos del Río de la Plata, de 100 á 120 libras de peso la docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|4 peniques por libra

HUESOS

Londres, 15—Los huesos de procedencia del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CERDA

Londres, 15—La cerda de procedencia del Río de la Plata, se entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

CEBADA

Havre, 15—La cebada del Río de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 150 á 225 francos.

ASTAS

Liverpool, 15—Las astas pesadas procedentes del Río de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 15—Las astas de procedencia del Río de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 56 francos el ciento.

QUEBRACHO

Hamburgo, 15—Los rollizos de quebracho procedentes del Río de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 61 marcos la tonelada.

Havre, 15—Los rollizos de quebracho procedentes del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 86 francos los 1.000 kilogramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 15—Los trigos de producción nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quárter de 480 libras (218 1|2 kilogramos):

Londres, 30 chelines.
Amsterdam, 26 chelines 6 peniques
Budapesth, 27 chelines 6 peniques.
París (derechos de introducción, francos 7.00 por hectólitro), 33 chelines 6 peniques.
Berlín (derechos de introducción, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines.

—Nueva York, 15—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 81 centavos por bushel de 60 libras (27 1|2 kilogramos.

Con opción á Mayo, se ha realizado el mismo cereal á 80 1|2 centavos por bushel.

—El maíz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 46 3|8 centavos por bushel de 56 libras (25 1|4 kilógramos).

El mismo grano, con opción á Mayo, se ha cotizado ayer á 45 1|2 centavos.

Chicago, 15—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 1|8 centavos por bushel de 60 libras (27 1|4 kilogramos).

Con opción á Mayo se cotizó ayer el mismo cereal á 75 7|8 centavos por bushel.

—El maíz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 38 centavos por bushel de 56 libras (25 1|2 kilogramo).

El mismo grano, con opción á Mayo se ha cotizado ayer á 39 3|4 por bushel.

ULTIMA HORA

En la cámara francesa

París, 15—La cámara de diputados en su sesión de esta tarde ha aprobado por gran mayoría las declaraciones que le hizo el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Delcassee, clausurando así la discusión sobre la administración política y financiera de Tunez.

Huelga

París, 15—Los obreros de varias usinas metalúrgicas de Chalons sur Saone se han declarado en huelga por cuestión de salario,

En Sud Africa

Londres, 15—El War Office ha recibido esta noche otros despachos por lord Kitchener refiriéndole otros combates en el distrito de Colesberg y agregando que la brigada de Smith Dorrien que forma una de las alas de la división French se ha ocupado á Moordenaar que los boers se vieron en la necesidad de evacuar.

Capetown, 15—Los indígenas se rehusan á trabajar en los docks del puerto por temor á la peste bubónica.

Interpelación en el Reichstag

Berlín, 15—En el Reichstag hoy el diputado socialista Bebel interpeló al gobierno sobre la conducta de las tropas alemanas en China.

El ministro de la guerra contestó defendiendo la conducta observada por los soldados alemanes y la táctica del generalísimo Waldersee.

De la Argentina

Buenos Aires, 15—Siguen los comentarios sobre la muerte de W. Paats.

Sábese que la situación no era tan desesperante y que los bancos estaban dispuestos á ayudarlo, pero una casa vinculada antes á Paats le retiró su concurso, despues de apropiarse en garantía de su crédito de mercaderías valiosas depositadas en la aduana.

La liquidación de la casa W. Paats causará grave perturbación en el comercio en general, que vivía del crédito que prestaba.

—Hoy no hubo movimiento en las oficinas nacionales á causa del entierro del ministro Rivadavia.

—La creciente que subió en el canal Sur del puerto 22 pies y en los diques y en la dársena 23 pies, inundó los terrenos bajos de la parte norte al Sur de la ciudad, Boca, Barracas, Palermo y Puerto Aldia.

No hubo desgracias personales.

—Mañana aparecerá un decreto creando las aduanas en territorio del Neuquen, Río Gallegos, Santa Cruz y Tolhuin y encargando al Inspector Aroztegui la forma conveniente de su instalación.

—El cónsul general de Suecia y Noruega dirigióse al Ministro de Hacienda, pidiendo facilidades aduaneras para la expedicion científica dirigida por el profesor sueco Eslund Hardenskiöl, que llegará en Marzo y partirá á la frontera de Bolivia á practicar estudios biológicos y etnográficos.

—El ministro de agricultura tiró un decreto ordenando la inmediata instalación de las escuelas de agricultura y ganadería en Córdoba, Villa Casilda y Las Delicias en Entre Ríos, destinando á ese objeto 100.000 pesos.

DEL MUNICIPIO

Nuevo Veterinario Municipal — Con procedencia de Génova y para formar parte del servicio Bacteriológico Municipal, llegó á esta ciudad en el vapor «Manila» el médico-veterinario don Guido Rosa, que ha estado ejerciendo las funciones de médico veterinario en la Municipalidad de Milan y fué puesto en relación con el doctor Campana, cónsul del Uruguay en Génova, por el señor director de la Regia Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Torino, profesor Peronciti.

El doctor Rosa, además de hallarse precedido de gran reputación, fué muy recomendado al cónsul doctor Campana por el profesor doctor Santiago Rombolotti, y por el señor cónsul en Milan doctor Ettore Marotti.

En nombre de la Direccion de Salubridad, previamente autorizada por la Junta, el cónsul uruguayo contrató al doctor Rosa por tres años, sobre la base de que prestará sus servicios á satisfacción de la Municipalidad.

La mision de este señor en el Municipio será la de inspeccionar y tuberculinizar ganados importados, vacas de tambo, etc.

Antes de esto y con fecha 31, la Direccion de Salubridad hizo gestiones por ante el ministro uruguayo en Alemania doctor Garabelli, pero desistió de continuarlas en virtud de que eran excesivas las exigencias de los científicos que se vieron.

Carneros importados—Han sido puestos á disposicion de la Inspeccion Veterinaria 20 carneros Rambouillet, que han sido traídos de Francia por el señor Figueroa y los 8 restantes de Buenos Aires por el señor J. L. Laugaron.

Posesion del cargo—La Comision Auxiliar de la Vivienda, en su sesion terminada la Junta que con fecha 13 del corriente dió posesion del cargo al vocal de aquella corporacion al doctor José V. Carballido, nombrado en reemplazo del presbítero Augusto Rey, que renunció.

Fábrica de cristales—Se ha concedido permiso á los señores Manuel Narancio (hijo) y Ca para establecer una fábrica de cristales y vidrios en la calle Cebollati esquina Caigná.

Entregas—Ayer se hicieron en la Tesorería Municipal, las siguientes sumas de dinero:

Serenos, alumbrado y salubridad $ 7845.33; permisos de edificación, 38.32; impuesto de teatros, 259.50; multas, 10.00; abasto y tablada, 3112.03; guias de tránsito, 318.00; servicio bacteriológico 29.70; direccion de Cementerios, 328.00; derecho suntuario, 30.00; alquileres, 1.00; Mercado Central, 743.00; id Abundancia, 451.00; parques y jardines, 1.564.92; patentes de rodados, 800.00; Comisión Auxiliar del Pantanoso, 206.—Total; 15.637.85.

Movimiento de teatros—En el mes de Enero último hubo el siguiente movimiento de teatros:

Teatro Solís 12 funciones con 12.235 espectadores; San Felipe 6 bailes con 697 id; Odeon 12 funciones y tres bailes con 9.123 id; Casino Oriental 35 funciones con 8.419; Olimpo 29 funciones con 7.504 id; Circo del Campo Ruskaro, 3 corridas de toros con 984 id.

Enfermedades—En las últimas 24 horas fué denunciado un solo caso de variola, ocurrido en el radio de la ciudad.

Permisos—La Dirección de Obras Municipales ha dado ayer los siguientes permisos: á Juan Rebasio, para edificar, Millan entre Libertad y Colon.

—Alfredo Castellanos, para edificar, Mercedes entre Rigido y Yaguaron.

—Tomás Panillo, para edificar, Estanzuela entre Minas y Tacuarembó.

José Revella, para edificar, Cristóbal Colon esquina Lavalleja.

Movilización de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con frente á la calle Sierra. Area superficial 152 metros, 48 decímetros. Precio $ 752.18: Escribano Juan P. Moratorio.

De un solar con cerros de alambre y con construcciones, situado en el pueblo Victoria. Area superficial, 442 metros, 72 decímetros; 86 centímetros. Precio $ 235. Escribano Juan J. Domínguez.

De solares ubicados en el barrio Garibaldino, frente al camino del Puente de las Duranas y á la calle General Flores. Area 43 metros: 809 milímetros de frente, por 36 metros 65 milímetros de fondo. Precio $ 1400. Escribano Juan J. Domínguez.

De solares situados en el barrio Marcelino Sosa, frente á la calle General Tajes. Area superficial 350 metros. 67 decímetros. Precio $ 167.49. Escribano Carlos María Silva.

De un campo situado en Marmaraj, departamento Minas. Area superficial, 77 hectáreas, 90 áreas, 73 metros, 20 decímetros. Precio $ 1150. Escribano Demetrio Ruiz.

De un solar ubicado en la manzana 479, frente á la calle República. Area superficial, 223 metros, 68 decímetros, 61 centímetros. Precio $ 309.50. Escribano Santiago Batlestra.

De solares ubicados en la manzana 479, frente á la calle República. Area superficial 323 metros, 75 decímetros, 71 centímetros. Precio pesos 541.70. Escribano Santiago Batlestra.

De un terreno con edificio de altos situado en la esquina Sarandí núms. 112 y 114 y Alzalbar núm. 7 y 9. Area 9 metros, 34 centímetros de frente, por 16 metros, 32 centímetros de fondo. Precio $ 18.000. Escribano Juan C. Zolla.

—El martillero don Antonio Pan vendió ayer en remate judicial una fraccion de terreno de forma triangular ubicada en la 3ª seccion judicial de este Departamento, (Peñarol), compuesto de un área superficial de 2 hectáreas, 7859 metros, 89 decímetros, en la cantidad de $ 1400—siendo compradores los señores Tálice Hnos.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1600 y $ 1200 al 9 por ciento anual: $ 500 al 8.40 por ciento id.

EN SEVILLA

EXTINCION DE LA MENDICIDAD

LA MENDICIDADEN SEVILLA—PLAGA VERGONZOSA—PROYECTO DE EXTINCION—SU REALIZACION—SUS EFECTOS.

Sevilla, 22 de Enero de 1901.

Las personas que en años anteriores estuvieron en Sevilla, como forasteros, recordarán seguramente el aspecto que la mendicidad presentaba en esta población. Parecía haber mas mendigos que en Madrid, y con eso está dicho todo.

Los mas tristes de ello era que en ciudad tan visitada por los extranjeros, venían á ser éstos el blanco principal de las importunecias de los pobres portadores que aquí abundaban, haciéndoles formar de nuestro estado social el concepto mas despresivo.

Un enjambre de chiquillos harapientos vagaba siempre por la plaza de la Magdalena—que ha cambiado de nombre, como casi todas las calles y plazas de Sevilla, y ahora no sé cómo se llama—donde están las mejores fondas de la población y donde acechaban la salida de ellos ingleses, pues para ellos todo viajero era inglés, á fin de ponerse á trotar á su lado con lastimero acento y arrancarle algunas monedas á cambio de muchas importunidades.

Además de coches y carros móviles, había otros fijos, que esperaban al visitante extraño en las inmediaciones de los sitios de preferencia para la visita, con objeto de moverles á compasion exhibiéndoles las mas repugnantes lacerías.

Acusaba todo ello una falta de higiene social tan grande, que llegaba á ser causa de vergüenza para Sevilla y para España, y antojábase difícil que tal plaga se extinguiese. Se ha extinguido, sin embargo.

Por las calles de esta hermosa ciudad se puede andar sin que se encontrar un mendigo. Esto le da un aspecto de limpieza y saneamiento moral, que producen agradabilísima impresion.

¿Cómo se ha hecho el milagro? Con la concurrencia de la caridad inteligente de muchos, la buena voluntad de algunos y un espíritu entusiasta y organizador.

Me parece no solamente justo, sino útil, hacer el relato de este asunto, para que las poblaciones de España, empezando por la capital del reino, que tienen materia de enseñanza en aquél!

He leído con atencion la Memoria expositiva, donde se aborda con gran valentía y sinceridad la cuestion; puesto que no sólo se señala en toda su extension y naturaleza la plaga, sino que se censura el abandono, la falta de aseo social á que aquella se debía.

Puedo asegurar que en pocos documentos oficiales he visto reflejados el talento de observacion y el sentido de le realidad que en esa Memoria se nota.

No se enfoca el objeto por un lado único, segun hábito de este pensar rectilíneo que una secular educacion nos ha impuesto, sino que se le examina en todas sus aspectos y relaciones.

El mendigo es á veces un estafador de la caridad, pero muchas de ellas es un sér desgraciado que cede al impulso de la mayor de las necesidades. Sindicadlos á todos por un rasero se puede cometer enorme injusticia; persiguiéndolos se ensancha el terrible abismo que separa del rico al pobre. Tolerándolos cabe proteger la holgazanería. Impidiéndoles pedir se corre el peligro de lanzarlos á la desesperacion. La prevision y el socorro bien establecidos y organizados han de ir delante de las medidas de fuerza contra la mendicidad. Esto es lo que hace constar la Memoria, y en tales pensamientos se inspira.

Para la solucion del problema, ofrecense los dos procedimientos de Asilo y del socorro domiciliario.

Después de un detenido exámen de uno y otro hecho con profundo conocimiento de causa, y en el que se recuerda hasta las famosas leyes de pobres de Inglaterra en los últimos pasados siglos, óptase por una acertada combinacion de ambos: y se propone como consecuencia fundar, bajo los auspicios del Ayuntamiento, una Asociacion encargada de tales propósitos.

El reglamento para el desárrollo y accion de la misma, es una obra que me permito recomendar á las municipalidades que quieran cumplir sus fines en ese punto.

En sus 65 artículos se halla previsto y organizado todo lo indispensable al noble y humanitario objeto perseguido.

Merced á ello desde el 1.o de Abril del último pasado año la Asociacion funciona con toda regularidad y la mendicidad ha desaparecido de estas calles.

Esta Asociacion no es una casa de Beneficencia más, sino un Instituto semejante á los que de la misma especie hay en el extranjero. Tiene sus oficinas en el repartimiento á diario á recoger el socorro los desvalidos cuya indigencia está acreditada.

De tal organizacion resultan tres ventajas considerables, sobre las otras Sociedades de la misma índole:

Primera: la de estar basada sobre un régimen de completa libertad. Nadie es encerrado en Asilo alguno. La limosna regular é inteligente que la Asociacion suministra á la accidental y ciega del transeunte compasivo, es recogida por cada pobre reconocido como tal, quien marcha con ella al hogar que la misma Asociacion le proporciona.

Segunda: la de que, hecho el reparto en esa forma en las diez oficinas de la Asociacion y socorridos los cabezas de familia segun sus necesidades, no se atiende solamente á individuos aislados.

Y tercera: la de que, mediante el sistema empleado, y gracias á las economías que hay en los gastos restantes, con la tercera parte de los recursos mensuales que se emplean por ejemplo en Madrid, se atiende á las necesidades de un número doble del de los individuos socorridos en la capital de España.

Los socorros consisten, segun las circunstancias y necesidades de los socorridos, en alimentos, bonos para comer en las tiendas-asilos, ropas y hasta metálico.

La Asociacion se ocupa de buscar trabajo al pordiosero útil que carece de él: tiene sus inspectores distribuídos por distritos y barrios, que se enteran de cuanto á los mendigos concierne, y cuando de éstos, vecinos de pueblo distinto, se halla habilitado para el trabajo, y por holgazanería, pordiosea, aquella avisa á las autoridades, á fin de que sea conducido. á su habitual residencia. Con la noticia de esta resolucion ha habido para que ni por casualidad aparezcan por aquí semejantes gandules.

MANUEL TROYANO.

LA BOLSA

Montevideo, Febrero 15 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 66.60, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 12.40, para fin de mes.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.10, al contado; 4.700 á 48.10, para mañana; 14.100 á 48.00, para fin de mes; 23.500 á 48.10, para fin de Marzo.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 12.50, para fin de Marzo.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.00, al contado; 4.700 á 48.00, para mañana; 4.700 á 48.00, para el 26 del corriente; 4.700 á 48.00, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 65.50, al contado; 3.000 á 65.50, id id; 20.000 á 65.50, para fin de mes.

Empréstito Brasilero

6.000 $ nominales á 71.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 66.60, para mañana; 70.000 á 66.60, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 12.50, para fin de Marzo.

Deuda Consolidada

6.400 $ nominales á 48.00, para fin de mes; 14.100 á 48.10, para fin de Marzo.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 65.50, al contado; 5.000 á 65.20, para mañana, 15.000 á 65.60, para fin de Marzo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

2.000 $ nominales á 65.20, al contado; 5.000 á 65.20, para fin de mes; 25.000 á 65.60, para fin de Marzo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 66.60, para fin de mes; 5.000 á 65.30, para fin de Marzo.

EL GEMELO

I

—¿Con que el último precio?

—El último.

—Le doy á usted mil ochocientos francos.

—No, dos mil.

—Es usted un testarudo, amigo Chiffiard. No le daré á usted lo que me pide.

—Ni yo le daré á usted mi mueble.

El baron Héctor del Persil salió precipitadamente de la tienda de Chiffiard, y lleno de furor se dirigió á su casa, pesar de que á él le aficionado á antigüedades como él, se le tratara con tan poca consideracion y se le pidiese tanto dinero por un bufete del siglo XVII, cuya adquisicion le había antojado.

Por su parte, Chiffiard decía para sí:

—¡Ya verás lo que te pasa por no haberme querido dar los dos mil francos que te he pedido por el bufete!

Apenas había comenzado el comerciante su monólogo interior, acertó á pasar por delante de su tienda el criado del baron del Persil.

—¿Qué hay de nuevo Juan?—le dijo?—¿A dónde va usted á estas horas con este calor tan horrible?

—A casa.

—¿No salen ustedes este verano?

—Sí, lo creo. Nos vamos la semana que viene á Briqueville, donde el señor baron tiene una finca deliciosa.

—¡Pues que tenga usted feliz viaje, amigo Juan!

Alejóse el criado, y Chiffiard entróen su tienda y cogió su libro de direcciones.

—Alrededores de Briqueville—exclamó el doctor del Persil—Por allí debo de tener yo algun conocido. ¡Sí, sí; ya recuerdo! ¡Mateo Bertin, posadero de las cercanías de Briqueville! ¡Madame Chiffiard!...

—¿Qué quieres?

—Siéntate y escribe lo que voy á dictarte.

Y Chiffiard dictó á su esposa una carta que concluia del modo siguiente:

«Sigo usted mis instrucciones al pié de la letra. Además de abonar á usted los gastos de transporte, le daré á usted el diez por ciento del importe de la venta... Pero no dé usted el bufete por menos de tres mil francos.»

—¡Ya ahora—añadió Chiffiard—dame la pluma para firmar! ¡Ya verá ese avaro cómo yo las gasto con los miserables!

II

Al día siguiente, el baron, que había pasado muy mala noche á causa de la contrariedad que había sufrido, se levantó á las diez de la mañana y se dirigió á la calle donde tenía su establecimiento Chiffiard, afectando la indiferencia de un trasuunte cualquiera á quien no guía ninguna idea determinada.

Al llegar á la tienda miró de reojo y se detuvo lleno de terror. El mueble no estaba en el sitio que la vispera ocupaba.

El baron no pudo contenerse y se entró en la tienda.

—¿Dónde ha metido usted el bufete?—preguntó á Chiffiard.

—Se ha vendido.

—¿Cuándo?

—Ayer tarde.

—¿En cuánto?

—En tres mil francos.

Mr. del Persil estaba anonado.

—No le queda á usted mas esperanza que la de encontrar el gemelo.

—¿Qué gemelo?

—El del bufete en cuestion, puesto que existe otro igual que el artista construyó con arreglo á la costumbre de la época.

—¿Deveras?

—Estoy seguro de ello.

III

Al cabo de ocho días recorría el baron, en coche, la carretera de Brinqueville á Croulebeuf, cuando de pronto detúvose el carruaje.

—¿Qué pasa?—dijo del Persil, asomándose á la ventanilla.

—Nada, señor—contestó el cochero, que acababa de sallar del pescante.—Es preciso dar medio hora de descanso á los caballos.

—Pues bajaré para tomar un vaso de sidra.

El baron entró en la posada, pidió lo que deseaba, y apenas se hubo sentado ante una mesa, quedóse con la boca abierta y con los ojos fijos en un objeto colocado en un rincon de la pieza donde se hallaba.

Levantóse como movido por un resorte y se dirigió hacia el objeto que había llamado su atencion, mientras el dueño de la posada y el cochero cambiaban una mirada de inteligencia.

—¡Indudablemente—exclamó el baron—éste es el gemelo!

Y volviéndose hacia el posadero, añadió:

—¿De dónde ha sacado usted este mueble?

—Está en casa desde tiempo inmemorial y lo he heredado de mis padres.

—Pues es lo compro á usted.

El posadero se echó á reir y contestó:

—No pienso venderlo.

—¿Y sí le ofreciera á usted una buena cantidad?

—¿Cuanto me daría usted?

—Mil francos.

—Cree usted que no sé lo que vale ese mueble? ¡Más veces veces me han ofrecido por él dos mil quinientos francos!

—¿Pues cuánto cree usted que vale?

—Tres mil francos, y aun no sé si lo daría por ese precio.

El baron se mordió los labios y volvió á contemplar el precioso mueble.

—Señor barón—exclamó de pronto el cochero—tenemos que proseguir la marcha inmediatamente.

—¿Ya?

—Sí, señor.

El baron sacó su cartera, de la que sacó tres billetes de mil francos.

—Ahí tiene usted los tres mil francos—dijo al posadero.—¿Es eso?

—Los tomo por complacer á usted, ya que tan empeñado está en quedarse con el mueble.

IV

Al cabo de dos meses decía el baron á Chiffiard, enseñándole con orgullo el mueble que figuraba en el comedor de su casa de París:

—Ahí tiene usted el gemelo, que al fin encontré no lejos de mis posesiones. ¿Reconoce usted su autenticidad?

—¡Ya lo coeo! ¿Y cuanto le ha costado á usted?

—Mil doscientos francos.

—Lo que hay que ver ahora es el cajón secreto—dijo Chiffiard.

—¿Qué cajón secreto?

—Este—contestó el comerciante, tocando un resorte que no era facil descubrir.

—¡Calla!—añadió Chiffiard como sorprendido. ¡Hay un papel dentro!

—¿Un papel?

Y cogiendo el documento que le tendía el comerciante, leyó con estupefaccion estas palabras:

«Confiado á Matías Bertin, posadero de las inmediaciones de Briqueville, con que se le venda por tres mil francos al señor barón Héctor del Persil.»

—¡Es usted un tunantel—exclamó el barón clegando á Chiffiard.

—Es usted demasiado severo en su lenguaje—contestó Chiffiard.—Cuente usted: dos mil francos por el mueble y cincuenta luises por la leccion.

A fe de comerciante leal, eso es, señor barón, el precio justo de tan codiciado mueble.

JOSÉ MONTEY.

SOLICITADA

Maravillosa cura de un asmático en el Instituto Charcot

DESPUES DE 14 AÑOS DE SUFRIMIENTOS—CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL EX-ENFERMO Á LOS MÉDICOS DEL INSTITUTO INSTALADO EN LA CALLE BUENOS AIRES 229.

Montevideo, Febrero 12 de 1901.

Señor Director de EL SIGLO:

Muy señor mio: Agradeceré á usted la publicacion de estas líneas que dirijo á su popular diario, para conocimiento de los médicos del INSTITUTO CHARCOT, calle Buenos Aires 229, por haberme curado radicalmente una afeccion asmática que venía padeciendo desde hacía 14 años.—Su S. S.—Firmado: *Basilio Claudio Gimenez*.

El año 1887, hallándome en España, país de mi nacimiento, sentí los primeros síntomas de tan molesta enfermedad. Alarmado ante la intensidad del mal y la fatiga constante que me producía, visité las primeras clínicas, para hacer ver de los especialistas, y á pesar del renombre con que seguia el tratamiento indicado por la ciencia, no pude hallar mas que alivios parciales, relativos y temporales, recrudeciendo la enfermedad con mas fuerza, especialmente, en las estaciones invernales, expuesto á fuertes catarros, que me obligaban á guardar cama por espacio de algunos meses.

Tan fuertes eran estos ataques, y tal el efecto que en mí producía la sofocacion, que algunas veces me vi falto de aire para la respiracion y expuesto á la asfixia, pues hay que advertir que estos ataques no duraban de ocho á 10 días consecutivos.

Sin esperanza de alivio, débil, por no poder alimentarme y con necesidad de emprender un viaje á Buenos Aires, en estas condiciones llegué á la Argentina en el año 1895, donde me recurrí, como en España á todos los médicos especialistas (segun recetas y certificados que con-servo) obteniendo el mismo resultado negativo que oltuve en mi Patria.

Por fin, hace seis meses, que empecé el tratamiento aconsejado y prescrito por los médicos del INSTITUTO CHARCOT y esta es la fecha que me hallo completamente curado de una dolencia tan molesta como grave, que además de afectar á mi constitucion física, me impedía emprender toda clase de trabajos.

Reconociéndo á los señores médicos, que han logrado alejar de mí, el asma que me consumía, hago esta manifestacion pública en el sentimiento para que sirva de propaganda entre los que padeciendo esta enfermedad no hallan el alivio que todo enfermo desea, y que tan fácil les será conseguir acudiendo al INSTITUTO CHARCOT, calle Buenos Aires 229.—Su afimo. S. S.—Firmado: *Claudio V. Gimenez.*—Sjc. Médanos núm. 125A.

333-fb.17-2ed.

Datos diversos

Universidad—Visitó ayer nuestra universidad el doctor Servando Gallegos, juez de instruccion criminal en la ciudad de Buenos Aires, acompañado del doctor Alfredo Pernin.

—Rindió ayer exámen de títulos el señor Juan H. Brown, obteniendo aprobacion. La mesa estaba compuesta por los doctores Freitas, Gonzalez Lerena y Sarachaga.

Blanco y Negro—Los señores Cubela y Galicia han repartido ayer el núm. 568 de la revista Blanco y Negro, que se edita en Madrid.

Agradecimiento — Benita Deambrosi de Lena y familia agradecen sinceramente á todas las personas que les han acompañado con motiv

CARNAVAL 1901

Se vende o se alquila artículos para iluminacion y adorno de plazas y calles.

L. Bonomi Morelli y Ca.

Calle del Cerro 125 á 133

149-fb.17.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1874 —Construcción de vapores, máquinas y calderas.—Fundición de hierro y bronce y ó bronce de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 789 y 83 y YACARE 12 y 14

259-fb.28

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterapia - Masajes - Hidroterapia Ortopedia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 - CALLE CIUDADELA - 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M.

151-perm.

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA GARANTIDA

Jamones York Extra.
Bacalao Escocés superior.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor Grande Chartreuse Garnier.
Licores Marie Brizard-Roger.
Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.
Aceite de oliva Piagniol.
Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.

EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108

598-pte.

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la Porte la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una cajita especifico del doctor Pizmar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un tolo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y Ca, Cerrito 297 á 271 y Belloso y Ca, 18 de Julio 220, Montevideo.

2857-pte.

Teinture Broux caja ps. 3.00

DE LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Arcadio General Rondeau 350

CARLOS BELLOCQ

221-pta.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, inglés, etcétera, ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

OMNIBUS

Al comercio Participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura que el 14 del corriente mes y año autorizó el escribano don José Behrensdy, hemos disuelto de common mutuo la sociedad que bajo el rubro de Cerrato y Ca, existia en la calle Paysandú núm. 104 en el ramo de fabricación y composturas de vehículos la que giraba bajo la razon social de Cerrato y Vergara, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores Gonzalez y Martínez, en quien se hace saber al público.—Nico Perez, Febrero 3 de 1901.—*Ramon Vergara.—Ramon González.—Juan Martínez.* 8-3-fb.20.

En todas las librerías y almacenes de ferretería de campaña, se vende el libro titulado: Tratado Elemental de Elaboración de Etiquetas de Jaboneria y Perfumeria. Su precio es 1 peso fuerte. Con este libro cualquier persona puede hacerse en una hora clase de letritas y referencias para la conserva. 151-4 13

En venta particular Una riquísima Quinielera de 72 cents de corte, sistema alemán, reforzada con cinta de regreso. Marcha, tiene un reloj. Una estátua escrita del Capitan General Máximo Santos; trabajo notable. Un retrato al óleo del General Lamas, de un parecido estupendo (muy de tiempo de la literatura). Un escritorio monumental artístico, de la época de la Regencia. Un armario con 24 cajones, muy lindo para coleccion de curiosidades.—El ANTICUARIO 15 de Julio 78. 3.fb.20

Fonda Se vende una en la calle 25 de Agosto núm. 19 Para tratar en la misma. 330-fb.24

Fotografía Depósito de artículos y productos fotográficos, máquinas, aparatos instantáneos y útiles en detalles y precios.—Calle Cerro 101. 1226-perm.

Fotografía Se ofrece todo trabajo de fotografía retocar, imprimir etcétera. Se hacen amenidades de 8 á 4 horas. Precios sin competencia. Se da lecciones. Precios módicos. Trabajo garantido.—Calle Cerro 101, entrando calle Cerro 21. 1227 perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platina y al Estilo moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 103 1523 perm.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colón ha sido reabierto hoy. Todos los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, el Gran Hotel ofrece su selecto de la sociedad montevideana con sus acreditados carruajes. A demás de ofrecer los buenos servicios de siempre en todo el rio de América, el Gran Parque Giot ofrece en servicio de café, restaurant y hotel lujosamente. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar en la tarde de recreo y gustar del estanque, el hotel se ha extendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10.—M. Giot, Propietario. 2754 perm.

Baños y Hotel en Maldonado Baños de baños y palitos.—Se recomienda á las señoras y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el plata, muy particularmente en la estacion de verano, al cómodo y confortable "Hotel Republicano" de Alfredo Salazar y Ca—Este establecimiento, de reciente fundacion, reune que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política, de la Iglesia Parroquial, Posta expedicion y otras oficinas públicas, se halla en posesion de todo el servicio de cocina, de café y cocheria, etc., etc. Desde dos pasos de la playa y de los baños de mar, es el establecimiento especial, el cómodo, el confortable, el más barato, el más saludable, en una palabra, la playa cuenta con cualidades de baños, estilo moderno y agradable.—Conocidas las ventajas y garantías que ofrecen de la casa *al número de todo el mundo.*—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente **Alfredo Salazar.** 1781-pte.

La Nobleza criolla Fábrica de cami sas, cuellos y otro articulo de novedad para hombres y niños.—Se ofrece á los que frecuentan la fábrica de hacer nuestras compras en Europa hemos inaugurado un establecimiento especial en cambio, escogiendo el mejor de lo que se hace actualmente en Europa en surtido completo en camisetas, calzoncillos y calcetines de lana, algodon, seda, etcétera, etcétera, en todos los tamaños y calidades de artículos que no se detalla por no ser muy extensos. Estas mercaderías se venden á los precios ventajosos en los precios y bondad en la fábrica, con permiso, se invitan á que visiten "La Nobleza Criolla", 18 de Julio número 15. 2457-pte

Panadería Se vende una de las mas acreditadas y frecuentadas de la calle Ejido, Este establecimiento amasa de 9 á 10 bolsas de harina diarias y vende el pan á domicilio, ó sea de mano en mano, tiene clientela asegurada para Europa. Dará razon en la calle Avenida número 33, "Molino Uruguayo" de don Estevan Peirano. 125-fb

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 252 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. 1pm.

Sirviente Con recomendacion se ofrece Teresa Diego Lamas, calle Lagunón 18. 1 18

Se desea alquilar una casita con pocas piezas en buena condicion. Precio $ 15 á 22. Dirigirse á Ignacio Lopez, calle Buenos Aires 150. 335 f 16

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que viajar el propietario. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p.....

Se ofrece UN SIRIGUETA para trabajar á gran escala, etc., y arreglar vinos picados. Direccion: Yacaré 26 é Ciudadela 208. 154-fb

Se ofrece UN HOMBRE FORMAL para la elabora cion de tarás. 4 á 6 bocoyes diarios de la mejor aceptacion á tanto por mayor y medio con garantía. Direccion calle Yacaré 26 é Ciudadela 208. 153-f.19

Se alquilan piezas con muebles con asciones á las personas de moralidad, calle Ciudadela 80 entre Rincon y Reconquista núm. 72—Montevideo, Enero 19 de 1901. 165-f.19

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Ejido, propios para chalet, á precios módicos, mas informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Gerónimo 1239-p.....

Sociedad filantrópica "Cristóbal Colon" OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES ESQ. A. 40.—En la Secretaría de esta Sociedad existe domicilio arriba indicado, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, 4 peninsulares, cigarreros, pasadores, cocineras, alleras y alpargateras.

Las personas arriba indicadas pueden concurrir trabajo las personas arriba indicadas pueden ocurrir ALA Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. 2270.

Uva para vino En la finca Pretti, hay de 12 á 1000 kilos de uva para vino, á precio del mismo establecimiento. Hace elmejor vino del país, calle Miguelete 310. 416-f.20

Venta de campo con una mina de oro Se vende un fraccion de campo, situada en el Solís, departamento de Minas, compuesta de 225 cuadras cuadradas, con en tres potreros y tres aguadas, con una casa de tres piezas, bien poblaciones de material, tunas aguadas y leñas. Además existe en el lo arrendada Mina de oro "La Esperanza" trabajada por la casa Salinas y Ca. Este campo reune las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueño don Benjamin M. de Perez en Mina. 150-ab.15

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final concesion que transfiere, como artículo 4 de la ley de la materia sobre plazo mínimo de Industria, debería justificar dentro de los seis meses de la fecha de la concesion de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.

Se ha Terrupiel, de Buenos Aires, "Procedimiento para conservar las pieles".—Montevideo, 12 de Febrero 1901.—*Ricardo Gonzalez Salas*, Director. *Jesús Dupard*, Inspector. 436-ab

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Ernesto Torquato de Buenos Aires á justificar el pago de la patente industrial en el privilegio que le fue concedido con el nombre de "Nuevo procedimiento para la fabricacion de cigarros", el plazo acordado por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy caducado el privilegio.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Jesús Dupard*, inspector. 4.8 m.s.2

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final concesion que, conforme al decreto reglamento de dicha ley, justificar el pago de las anualidades atrasadas, de las cuales, en cuanto, pasado este término, la oficina procederá de conformidad con la ley de la materia. 1 f. 10.

122 Vila y Fons—Colonizador de Santiago Garavagno, Fíeles, varias patentes Gérbers.

131 James Holland—Aparato para perfeccionamiento en la fabricacion de sombreros de fieltro.

153 Antonio R. y—(De Zapresitas, Alemania)—Aparato perforador perfeccionado para taladrar con profundidad.

167 The Thomas Black, Company de Chicago, E. U. — Mejoras en las máquinas de fabricar fósforos.

173 Francisco Tarazona de Buenos Aires — Nuevo compartimiento alcantarillas.

175 Gustavo Ancelin, Louy de Chicago — Prensa para enfardelar algodon, lana etc.

177 Miguel Kirendi — De Varsovia — Una disposicion para mirar del cercano en la calle.

178 Julio Bowers — De Montevideo — Cerá de ahá.

Montevideo, 14 de Febrero 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. *Jesús Dupard*, inspector. 439 m 2

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio, que C. Gonzalez Gomez, calle Piedras 147, ha dado cumplimiento á la ley de marcas, y que la marca que ostenta en la denominada "A la Abeja Ligera", —Montevideo, 13 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. *Jesús Dupard*, inspector. 4.8 m.s.2

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio, que Clotilde Gonzalez, domiciliada en esta capital, calle San José número 245 y 247 ha dado cumplimiento á la ley de marcas, y que la marca que ostenta en la denominada "Ancla Blanca" es de su propiedad y exclusiva para todos los productos artículos de su comercio.—Montevideo, 14 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. *Jesús Dupard*, inspector. 4.8 m.s.2

Banco de Prenda Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el día 25 del corriente se pagará el presupuesto de Diciembre último, correspondiente á los empleados de los ramos de Instruccion Pública y Hacienda, Policía Mayor Activa, Jefatura de Policía, Hospital Pereira Rossell y Asilo Maternal, que se hacen saber, también, que el día 26 se pagará el presupuesto de Enero último, correspondiente á los ramos de Guerra y marina activos.—Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*El Administrador*, 4.8 m.s.2

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hacen saber á los interesados que el jueves 14 del corriente se procederá al pago de los presupuestos de Personal Escolar, de Instruccion Secundaria y Escuela Normal por el mes de Enero pasado.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*El Director General.* 6.17

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 11 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los valores siguientes:

De dos centésimos impresos en tinta roja.
De cinco centésimos impresos en tinta azul.
De veinticinco centésimos impresos en tinta verde y de azul.
Para los sellos de cinco centésimos se usará el papel de la emision de 1895 y para los de dos centésimos se usará el papel de la emision de 1896.

Se ha dispuesto que los sellos de dos centésimos sean de forma rectangular y los de cinco centésimos sean de forma cuadrada.

Los sellos de dos centésimos llevarán el dibujo de la Alegoría del Comercio y los de cinco centésimos llevarán el dibujo de la Alegoría del Trabajo